

INVESTIGACIÓN

Caso Lian: vuelven a tomar testimonios, pero ahora con detector de mentiras

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

ENCUESTA

Cayó un 19% la confianza del campo sobre el futuro del sector

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

RECURSOS

Los gobernadores llevan al Senado dos proyectos para redistribuir fondos

EL PAÍS | 2

HOMICIDIO

Prisión preventiva para el docente acusado del crimen de Klavora

POLICIALES | 26



0810-444-4672

Puntal

Gherro, presidente del Tribunal de Cuentas



ANIVERSARIO

Gherro: "A pesar del contexto, la gestión de De Rivas hizo muchas cosas"

RÍO CUARTO | 14

Viernes 4 de julio de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 16.085 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Córdoba rompió el récord histórico de consumo eléctrico en invierno

La ola polar disparó el uso de electricidad y gas en la provincia. Con las bajas temperaturas, se alcanzaron los 2.113 MW y se superó así la mayor marca de esta estación del año. Epec pidió un uso responsable de la calefacción para evitar complicaciones

RÍO CUARTO | 10

FALLO JUDICIAL

Un boliche tendrá que indemnizar a una mujer que sufrió discriminación

La damnificada denunció que no le permitieron el ingreso al local de "No Lo Cases A Colón" por su aspecto físico. Deberá abonar una indemnización de 800 mil pesos por daño punitivo, más 400 mil por daño moral

POLICIALES | 28



Una de las dos imágenes que Cristina Fernández difundió de la visita del presidente brasileño.

Cristina recibió a Lula: "Un gesto más personal que político"

Es el primer jefe de Estado que la visita cumpliendo prisión domiciliaria. Para la expresidenta, el de Milei es un gobierno con "deriva autoritaria" EL PAÍS | 5

AJUSTE

La Provincia denunció que no recibió un peso para minoridad y discapacidad

La ministra de Desarrollo Humano, Liliana Montero, se quejó ayer porque, en lo que va de la gestión de Javier Milei, las áreas a su cargo no han percibido fondos nacionales y se mantienen únicamente con recursos provinciales

RÍO CUARTO | 13

la segunda

SEGUROS

EL PAÍS

PUJA. DESPUÉS DEL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES

Gobernadores llevan al Senado dos proyectos para redistribuir recursos

Legisladores del peronismo, el radicalismo y provinciales proponen cambiar el reparto del impuesto a los Combustibles y reformar la ley de presupuesto para que los ATN se incorporen a la masa coparticipable

Agencia NA

Los gobernadores decidieron unirse contra el Gobierno luego de fracasar todas las negociaciones con los funcionarios para acordar un nuevo régimen de distribución de los recursos.

La propuesta de los mandatarios está plasmada en dos iniciativas presentadas en la noche del miércoles por senadores del PJ, la UCR, y legisladores provinciales que buscarán avanzar con rapidez en las comisiones de Coparticipación y de Presupuesto.

Los proyectos fueron firmados por los presidentes de los bloques peronistas, José Mayans, Fernando Salino y Juliana Di Tullio; de la UCR, Eduardo Vischi; del Pro, Alfredo De Angeli, la rionegrina Mónica Silva; Edith Terenzi, de Despierta Chubut, y de Provincias Unidas, Carlos "Camau" Espínola.

También lo hicieron el jefe del radicalismo Martín Lousteau y la senadora correntina de Convicción, Carolina Moisés.

Uno de los proyectos reforma la distribución del impuesto a los Combustibles para repartir ese tributo de la siguiente manera: un 14,29% para el Tesoro Nacional, un 52,02% para las provincias y un 28,69% para el Sistema Único de Seguridad Social.

Esquema de distribución

De acuerdo con esa iniciativa, los fondos de las provincias se repartirán un 25% entre las jurisdicciones y el 75% según los índices de coparticipación.

Además, elimina los fondos fiduciarios de Infraestructura de Transporte, del Sistema Vial Integrado; Compensador del Transporte; Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y Nacional de la Vivienda.

Fondos eliminados

La mayoría de estos fondos habían sido eliminados por el Gobierno pero no habían distribuido entre las provincias los recursos afectados a esos organismos de fideicomisos.

En los argumentos del proyecto

se señala que "son recursos con afectación específica que administra el gobierno nacional pero que no son propios. Ante ello surge indubitablemente que el cambio normativo propuesto no afecta las finanzas públicas nacionales".

Al defender la iniciativa, señalan que "no impacta en otros destinos específicos que hoy prevé esta normativa, como es el que recibe la Administración Nacional de Seguridad Social a través de la distribución de los recursos que genera el impuesto a los Combustibles Líquidos".

"Este mecanismo de distribución, utilizado para financiar problemáticas específicas de algún sector o actividad económica, es difícil de justificar en el actual contexto fiscal, donde la crisis de ingresos fiscales obliga a focalizar el uso de la totalidad de recursos en atender las responsabilidades indelegables de las provincias (educación, salud, seguridad y justicia), más las recientemente transferidas", señalan los senadores.

Sobre los ATN

En cuanto a los ATN, propone un cambio en la ley de presupuesto para que se incorporen a la masa coparticipable y se distribuyan de acuerdo a la ley de coparticipación



Alfredo De Angeli (Pro), Eduardo Vischi (UCR) y José Mayans (UP).



Archivo

en forma automática y todos los días.

En los fundamentos de este proyecto se señala que "son recursos con afectación específica que administra el gobierno nacional pero que no son propios. Ante ello surge indubitablemente que el cambio

normativo propuesto no afecta las finanzas públicas nacionales".

"La modificación que se plantea es la relacionada con el Fondo de los Aportes del Tesoro Nacional, propiciando su distribución automática mediante su incorporación a la normativa establecida en la ley

permanente de presupuesto n° 11.672", agrega.

Los senadores señalan que "sin ninguna duda que el contexto económico amerita dicha medida en virtud de que el fondo prevé "atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros".

El Gobierno sostiene que las iniciativas impulsadas por las provincias son inviables

El Gobierno remarcó ayer que seguirá conversando con los gobernadores por sus reclamos acerca de la caída de la recaudación, pero advirtió que los proyectos que impulsan en el Congreso para coparticipar los ATN y el impuesto a los Combustibles "no son viables" y que "primero hay que resolver la macroeconomía".

Fuentes oficiales sostuvieron ante un grupo de periodistas acreditados en la Casa Rosada que los proyectos que los manda-

tarios provinciales buscan impulsar en el Senado constituyen algo "no viable porque implica transferir casi dos puntos del producto bruto interno a las provincias", a lo que no está dispuesta la gestión libertaria.

"Además, si es una modificación de impuestos, tiene que entrar por la Cámara de Diputados", advirtieron las mismas voces consultadas.

Y agregaron que "hay instancias previas de diálogo legislativo para atravesar todavía. Es el derrotero

legislativo antes de que esos proyectos lleguen al debate parlamentario".

Sobre el pedido de los gobernadores para reactivar las obras públicas de mantenimiento de las rutas, sostuvieron que el gobierno nacional "es consciente de que el estado de las rutas nacionales es calamitoso y que hay que hacer obras".

"También es cierto que Javier Milei recibió el gobierno con una crisis. Entonces, para nosotros, primero hay que resolver la ma-

croeconomía para luego actuar sobre las obras viales", remarcaron.

Consultados por el área de Vialidad, los voceros indicaron que la idea del Gobierno "es unificar dependencias, unificar funciones, porque hay una lógica de eliminar organismos que duplican funciones".

En ese marco, señalaron que hasta el momento "no sabe si Vialidad Nacional se disuelve o pasa bajo la órbita de la Secretaría de Obras Públicas".

BUENOS AIRES. DURANTE LA CUMBRE DE PRESIDENTES

Milei advirtió que Argentina podría irse del Mercosur

Reclamó a sus socios continuidad en las políticas de desregulación. “Emprenderemos el camino de la libertad, y lo haremos acompañados o solos”, afirmó en su discurso

Agencia NA

El presidente Javier Milei le pidió ayer a sus socios del Mercosur continuidad en las políticas de desregulación y advirtió que el gobierno argentino, si no lo acompañan, lo hará “solo”.

Lo dijo durante su discurso en la Cumbre de Líderes que encabezó ayer en la sede de la Cancillería argentina, en la ciudad Buenos Aires.

Para Milei, “sería una gran alegría que, dentro de unos años, cuando Argentina tenga nuevamente la oportunidad de presidir este bloque”, se encuentren “en la recta final para lograr” un conjunto de objetivos destinados a la apertura comercial del Mercosur y advirtió: “Si esto no fuera posible, y los socios prefirieran persistir en un camino que no nos ha resultado, tendremos que insistir en flexibilizar las condiciones de sociedad que nos unen”.

“Emprenderemos el camino de la libertad, y lo haremos acompañados o solos, porque -como ya he dicho- Argentina no puede esperar. Necesitamos más comercio, más actividad económica, más inversión y más trabajo, de manera urgente. Y por eso necesitamos



La tradicional foto de la reunión de presidentes.

Página 12

más libertad, también de manera urgente. Nuestra Nación ha decidido dejar atrás décadas de estancamiento y encarar el sendero del progreso”, subrayó el mandatario argentino.

Le dedicó un párrafo a la crítica situación institucional de Vene-

zuela y pidió por la liberación del gendarme argentino Nahuel Gallo, detenido por el gobierno de Nicolás Maduro en diciembre de 2024: “Tampoco podemos hacer la vista gorda con los numerosos casos de detenciones ilegales en Venezuela. En particular, reiteramos nuestro

firme reclamo por la inmediata liberación del gendarme argentino Nahuel Gallo”.

Además, criticó el funcionamiento histórico del Mercosur: “En foros y encuentros como este la norma es hablar diciendo lo menos posible o diciéndolo de tal

manera que quede en el plano de lo subjetivo o interpretativo. Como siempre sostuvimos, nosotros preferimos decir una verdad difícil, a decir una mentira confortable. El saldo de todo esto fue un Mercosur que incumplió su objetivo original, cercenó libertades económicas y privó de oportunidades a los privados de la región. El Mercosur, al que de mercado y de común le quedó cada vez menos. Nosotros buscamos ponerle fin a lo que consideramos una inercia destructiva”.

Antes de Milei, el ministro de Relaciones Exteriores, Gerardo Werthein, confirmó la ampliación de las “listas nacionales de excepciones al arancel externo común de los estados partes signatarios del Tratado de Asunción”. Fue una iniciativa de la Argentina y podría considerarse como un logro durante la presidencia pro tempore que ejerció hasta ayer la gestión libertaria.

“Se trata de una decisión de gran relevancia porque introduce flexibilidad, manteniendo un esquema compartido. Se habilita de ese modo la adaptación de cada país, según sus prioridades, a las nuevas realidades del comercio internacional, sin perder un horizonte común. Y aquí quiero agradecer a todos los estados partes por apoyar esta iniciativa”, señaló Werthein.

Tanto Milei como Werthein resaltaron también otro hecho importante que se concretó el miércoles y que fue la finalización de las negociaciones por un Tratado de Libre Comercio entre el Mercosur y la Efta (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

El acuerdo entre ambos bloques creará un área de libre comercio de casi 300 millones de personas con un producto bruto consolidado de alrededor de US\$4,3 trillones.

Lula y una visión más integradora del bloque

Javier Milei recibió entre las 9.30 y las 10, en la sede de la Cancillería, a los presidentes de los países parte del Mercosur y asociados, entre ellos, Luiz Inácio “Lula” da Silva, de Brasil; Yamandú Orsi, de Uruguay; Santiago Peña, de Paraguay; y Luis Arce, de Bolivia.

Lula fue el último en ingresar al Palacio San Martín, a las 9.48, en una fría mañana porteña. Tras bajarse del auto, y caminar por la alfombra roja, se detuvo en el medio del recorrido de las escaleras. Las primeras interpretaciones arrojaban alguna cuestión de protocolo no cumplida.

Solo se lo vio murmurar algo semejante a la palabra “foto”. Y así era. Cuando el jefe de Estado brasileño bajó del vehículo, el equipo de protocolo y seguridad había impedido el ingreso de su fotógrafo personal. Solucionado el inconveniente con la organización libertaria, celosa de la imagen, Lula fue recibido por Milei.

En su discurso, Lula esbozó una postura más integradora del Mercosur -algo que lo posiciona frente a Milei- al sostener que, para Bra-

sil, el bloque “está en su lugar seguro”. Sobre el epílogo, el economista libertario le entregó la presidencia pro tempore a Lula.

Fue la primera vez que ambos mandatarios se cruzaban en suelo argentino. La escena concluyó con

el brasileño estrechando su mano derecha -casi sin mirar, en diagonal- hacia su izquierda, donde estaba Milei. Este se la dio. Lula giró, palmeó su espalda y Milei, sorprendido, se paró y fingieron un abrazo.

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motociertras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
 📞 (0358) 463-7530 📞 54 9 3546 49-0403 ✉️ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 0351 485-0981 **V.G.B.:** Av San Martín 813 03546 464-462

Búscamos Administrativo Contable

Requisitos:

- Experiencia comprobable mayor a 3 años en actividades similares.
- Habilidades analíticas y de resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar de forma independiente y como parte de un equipo.
- Manejo avanzado de Office (incluyendo tablas dinámicas, fórmulas).
- Manejo de sistema de gestión.
- Horario: lunes a viernes de 8:30 hs a 17:30 hs y sábados 8:30 a 12:30 hs.
- Movilidad para trasladarse al lugar de trabajo (excluyente).

Responsabilidades y tareas:

- Controlar y registrar notas de pedido en una planilla de cálculo compartida.
- Emitir / confeccionar, órdenes de compra, remitos, facturas y recibos.
- Conciliar cuentas corrientes de clientes, proveedores y bancarias.
- Controlar stock.
- Realizar transferencias bancarias.
- Preparar información para proyecciones financieras, estados de situación patrimonial y estado de resultados.
- Gestionar el armado de carpetas para calificación bancaria.
- Brindar soporte en tareas contables y administrativas

Enviar CV: rr.hh.nutrafood@gmail.com

EL PAÍS

Senado: la oposición desafía al Gobierno convocando a una comisión sin aval de su titular

Legisladores del PJ y la UCR abrieron la de Presupuesto y lograron dictámenes sobre suba de jubilaciones y emergencia en discapacidad

Agencia NA

Senadores del peronismo y del radicalismo abrieron ayer la Comisión de Presupuesto sin una convocatoria formal del presidente de ese órgano, el libertario Ezequiel Atauche, en un hecho inusual y que tendrá un fuerte impacto político.

La reunión autoconvocada fue conducida por el vicepresidente de la comisión, Fernando Salino, del bloque Convicción Federal, y los legisladores emitieron dictámenes sobre aumento de las jubilaciones, extensión de la moratoria por dos años y emergencia en discapacidad, que ya obtuvieron despachos de otras comisiones.

El presidente provisional del Senado, Bartolomé Abdala, concurrió a la reunión para advertir que el oficialismo desconocerá esa convocatoria y los dictámenes, y que

el plenario con la Comisión de Presupuesto será citado para el 15.

La reunión no se transmitió por Senado TV porque no se trató de un encuentro convocado por su presidente, aunque logró tener quórum por la presencia de los senadores de UP; los radicales Martín Lousteau y Pablo Blanco, y Guadalupe Tagliaferri, del Pro.

Asistieron a la reunión los senadores de UP Juan Manzur, Mariano Recalde, María Teresa González, Eduardo "Wado" de Pedro, Fernando Rejal y Carlos Linares.

El proyecto para aumentar en un 7,2 por ciento los haberes jubilatorios y el bono de 70 a 110 mil pesos obtuvo dictamen el martes pasado, mientras que ayer los legisladores alcanzaron el despacho en la Comisión de Población del proyecto que declara la emergencia en materia de discapacidad; otro de los proyectos que tuvo dictamen es la extensión de la moratoria por dos años.

El proyecto para declarar la emergencia en discapacidad prevé que se extienda hasta el 31 de diciembre de 2026, con el fin de actualizar las prestaciones y las pensiones, lo que implica un nuevo traspás para el oficialismo, que rechaza esta iniciativa.

La iniciativa fue debatida en la Comisión de Población y Desarrollo Humano, que preside la legisladora kirchenrista Stefanía Cora, y logró el respaldo de ocho firmas de Unión por la Patria y tres de la UCR con disidencias parciales.

La iniciativa sobre discapacidad fue aprobada en Diputados por 148 votos a favor, 71 en contra y tres abstenciones.

El proyecto recompone las prestaciones arancelarias desde el 1 de diciembre de 2023 conforme a la inflación acumulada en el período y actualiza el nomenclador para la indexación mensual automática de las pensiones no contributivas de acuerdo al IPC.

Bioceres, otra empresa del sector agropecuario que cae en default

Redacción Puntal

Un nuevo default sacude al agro argentino. Bioceres Sociedad Anónima incumplió a fines de junio con vencimientos de pagarés bursátiles por un total de US\$ 5,31 millones y, este mes, deberá afrontar compromisos por un total de US\$ 2 millones.

La empresa no se trata de Bioceres Crop Solutions, la firma argentina que desarrolló la semilla de trigo HB4 (resistente a la sequía) y que cotiza en la Bolsa de Nueva York, sino de una sociedad residual que pertenece a otros accionistas después de una reestructuración societaria que la biotecnológica rosarina realizó este año, explicaron voceros de la compañía a El Cronista.

La noticia trascendió en un contexto sensible para el sector, tras los defaults de diciembre de la fabricante de agroquímicos Surcos y, fundamentalmente, Los Grobo Agropecuaria y su controlada Agrofina. Estas dos

últimas, están inmersas en una crisis que ya costó las salidas de su director financiero y su CEO.

Los registros de la Central de Deudores (Cendeu) del Mercado Argentino de Valores muestran que Bioceres SA debe US\$ 37,6 millones en pagarés bursátiles.

En febrero, tras informar una caída del 51%, a US\$ 600.000, en su resultado neto del segundo trimestre de su año fiscal, Bioceres Crop Solutions -la cotizante- anunció un cambio de estrategia en el negocio de semillas.

Su CEO, Federico Trucco, develó la salida del negocio de mejoramiento y producción de semillas para centrarse en el desarrollo de nuevas soluciones de soja, en alianza con el Grupo Don Mario (GDM).

Un par de meses después, a raíz del reordenamiento societario que provocó el posible ingreso de Tether como accionista en la empresa, BCS firmó un acuerdo con Moolec Science, una start-up de agtech en la que la propia Bioceres había invertido.



Cristina Kirchner recibió a Lula y le agradeció el gesto, que valoró como “mucho más personal que político”

Es el primer jefe de Estado que la visita cumpliendo prisión domiciliaria. Para la expresidenta, el de Milei es un gobierno con “deriva autoritaria”

Agencia NA

La expresidenta Cristina Kirchner recibió ayer la visita del mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y destacó ese gesto como algo “mucho más personal que político”, al tiempo que lanzó duras críticas a la administración de Javier Milei por representar una “deriva autoritaria”.

Lula se convirtió en el primer presidente que visita a la exjefa de Estado en su departamento porteño de la calle San José 1111, donde cumple prisión domiciliaria tras ratificarse la condena de la causa Vialidad.

Los dirigentes estuvieron reunidos por una hora, luego de que el líder del PT finalizara su participación en la cumbre del Mercosur.

También estuvieron el diputado nacional de Unión por la Patria

(UP) Eduardo Valdés y el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

Tras el encuentro, Cristina Kirchner manifestó que a ella y a Lula les hicieron “lawfare”, pero con el líder brasileño “no pudieron” y “volvió con el voto del pueblo”.

“Hoy recibimos al compañero Lula en mi casa, donde estoy bajo detención domiciliaria por decisión de un Poder Judicial que hace tiempo dejó de disimular su subordinación política y se convirtió en un partido político al servicio del poder económico”, indicó en sus redes sociales.

Por otra parte, sostuvo que “los ojos del mundo” están viendo cómo la Argentina “vive una auténtica deriva autoritaria” llevada adelante por el gobierno de Milei, lo que, a su entender, se puede identificar como “terrorismo de Estado de baja intensidad”.

En la misma línea, se refirió al rol de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en la detención de las mujeres involucradas en el escache en la casa del diputado de La Libertad Avanza (LLA) José Luis Espert y expresó: “Todas ellas mujeres, jóvenes y militantes. Lo hizo a pedido de Espert, para quien sus opositores solo merecen cárcel o bala”.

“Nos costó demasiado construir la democracia argentina como para permitir que ahora, paso a paso, la desmantelen. Sin embargo, esa misma democracia hoy está siendo vaciada desde adentro por un Gobierno que se dice ‘libertario’, pero que solo le da libertad a los más ricos. Lo podemos ver cotidianamente en las violaciones a la libertad de prensa”, enfatizó.

Para finalizar, remarcó que “están convirtiendo al país en un experimento continental”, y com-



Cristina y Lula se reunieron durante una hora.

Facebook

paró la realidad argentina con la vida por Chile cuando el expresidente Augusto Pinochet hizo que su país fuera el laboratorio de los Chicago Boys.

“Hoy quieren que nuestro país sea el banco de pruebas de Milei y los Caputo boys con salarios de hambre, privatización total, entrega absoluta al Fondo Monetario Internacional”, señaló.

“No les va a salir bien. Y saben que si el pueblo habla, si se organiza, si se defiende, no van a poder. Igual que los cientos de miles que el pasado 18 de junio se movilizaron a Plaza de Mayo”.

Por su parte, Lula manifestó desde sus redes que lo “alegró mucho volver a ver” a Cristina y “encontrarla tan bien, fuerte y con ganas de luchar”.



Comuna de
Malena

PUBLICACIÓN OFICIAL-- RESOLUCIÓN ENARGAS I/910 - OBRAS DE GAS NATURAL PARA LA LOCALIDAD DE MALENA - DPTO RIO CUARTO - PCIA. DE CÓRDOBA

- 1 - **NOMBRE DE LA OBRA:** Provisión de Gas Natural a calle Cacciavillani y otras DC 05166/003
- 2 - **DELIMITACION CATASTRAL:** Conforme a los Planos de Anteproyecto (Redes de Distribución, elaborados por la Distribuidora de Gas del Centro S.A., las redes de distribución de Gas Natural involucran las manzanas Nom. Catastral C.1. S.1 Manzanas 004 Lotes 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10 y 12; Manzana 005 Lotes 1, 7 y 8; Manzana 013 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 100 y 101; Manzana 014 Lotes 2, 3, 5, 9, 10 y 11. Conformando un total de 27 usuarios frentistas
- 3 - **CRONOGRAMA DE EJECUCION Y DEFINICION DE ETAPAS:** El plazo de ejecución de las obras se fija en 6 meses, contados a partir del décimodía de la autorización del Inicio de Obra otorgado por la Distribuidora de Gas del Centro S.A.. Las Obras se ejecutarán en una sola etapa y de forma funcional de acuerdo lo que establece la NAG 113. Una vez habilitadas las obras, serán operadas y explotadas comercialmente por la Distribuidora de Gas del Centro S.A.
- 4 - **EJECUTOR:** Las obras serán realizadas por la Empresa Constructora AMBITUS S.A.S matricula N° 379, inscrita en el Registro de Empresas Contratistas y supervisadas por la Distribuidora de Gas del Centro S.A.
- 5 - **MONTO DE LA OBRA:** \$ 96.298.530,02 Son pesos noventa y seis millones doscientos noventa y ocho mil quinientos treinta con 02/100. El importe incluye IVA y servicios domiciliarios.
- 6 - **EROGACIONES TOTALES A CARGO DE:** a)La Distribuidora (sin recupero): Asesoramiento y asistencia técnica y comercial, anteproyecto de la obra prevista, inspecciones técnicas, interconexiones y empalmes a instalaciones existentes. Provisión de medidores para toda categoría de clientes, habilitación y puesta en servicio de acuerdo a la normativa vigente, elementos para acondicionamientos y odorización del gas, operación y mantenimiento de la obra b) Los interesados: Los mismos abonarán el costo de la obra según se detalla a continuación en la modalidad de pago.
- 7 - **MODALIDADES DE PAGO:** El monto a abonar correspondiente a la construcción de la Red de Distribución, obras complementarias, accesorios. La obra contempla la colocación del servicio domiciliario, para todos los vecinos adherentes, para lo cual debe estar colocada la caja de regulación y medición, la que deberá ser provista y colocada por el FUTURO USUARIO. La reparación de los contrapisos, veredas, frentes afectados y pavimentos, serán responsabilidad compartida entre el CONTRATISTA y el FUTURO USUARIO y se ejecutarán garantizando la restitución de zona afectada a su condición original. La reposición de contrapisos, frentes (en caso de corresponder) serán ejecutados dentro de los plazos indicados y colocación de mosaicos, como la reparación del pavimento en el apartado 8.6 de la NAG 140, siendo su cumplimiento requisito necesario para la recepción, habilitación y puesta en servicio de obra.

El Costo por cada usuario frentista con servicio y con IVA, por metro lineal será a) Contado: \$ 98.970,74 (pesos noventa y ocho mil novecientos setenta con 74/100) o b) financiado. b.1. En tres (3) cuotas iguales, mensuales y consecutivas ajustable con ICC sobre el valor de la obra. b.2 En seis (6) cuotas iguales, mensuales y consecutivas ajustables con ICC sobre el valor de la obra. b.3. En doce (12) cuotas iguales, mensuales y consecutivas ajustables con ICC sobre el valor de la obra. b.4. En dieciocho (18) cuotas iguales, mensuales y consecutivas ajustables con ICC sobre el valor de la obra. b.5. En veinticuatro (24) cuotas iguales, mensuales y consecutivas ajustables con ICC sobre el valor de la obra, Las cuotas que no fueran canceladas en termino, a partir de su vencimiento, devengarán un interés mensual del tres por ciento (3%), efectivo mensual.

8 - **DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPOSICION:** Los libros del Proyecto indicado en esta Publicación se encuentra habilitado en la Comuna de Malena, destinada a consultas, información y Registro de Oposición y Observaciones, sita en Resolución N° 012/2025 de la misma localidad, en el horario de 8:00 a 13 Hs. a partir del día 07 de Julio del año 2025 y por un plazo de (30) días corridos según lo establece la normativa vigente. Dicha oficina cuenta con el Proyecto correspondiente a la obra propuesta y Anteproyectos de origen. El Registro de oposición y Observaciones se pone a consideración de quienes acrediten fehacientemente ser propietarios frentistas adjudicatarios, futuros beneficiarios de la obra mediante la presentación de D.N.I. correspondiente y/o certificado de domicilio.

EL PAÍS

Causa seguros: Alberto Fernández amplía hoy su declaración

Agencia NA

El expresidente Alberto Fernández se presentará hoy a las 10 en los Tribunales Federales de Comodoro Py para ampliar su declaración indagatoria en la causa de los seguros, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas de fuentes judiciales.

El exmandatario había pedido ampliar su declaración ante el juez Sebastián Casanello, por lo que fue citado para hoy.

Casanello había reimplantado el 9 de abril último la inhabilitación general de bienes a Alberto Fernández y otro medio centenar de personas físicas y jurídicas en el marco de la investigación del caso de los seguros.

Situación procesal

Casanello asumió la subrogancia del Juzgado Federal 11, donde se tramita el caso y todavía está pendiente de resolución la situación procesal de Fernández y el resto de los acusados, que ya fueron indagados en la causa que investiga presuntos delitos en la contratación de pólizas de seguros por parte de organismos públicos durante el gobierno del Frente de Todos (FdT).

En la decisión en la que se dispuso volver a inhabilitar bienes, el magistrado federal entendió que hay estado de sospecha suficiente, ya que fueron indagados al disponer la medida sobre cuentas corrientes y cajas de ahorro de los involucrados.

La medida dispuesta por la Justicia abarcó a Fernández; al broker investigado como beneficiario de las maniobras Héctor Martínez Sosa, y a la esposa de este y exsecretaria privada del exmandatario nacional María Cantero, entre otros.



Un nuevo capítulo se abre en el conflicto entre los residentes de hospitales nacionales y el Gobierno por la nueva modalidad que aprobó el Ministerio de Salud para las residencias. Ayer, los médicos se movilizaron a la Plaza de Mayo y anunciaron una nueva medida de fuerza, con otra marcha incluida. La protesta se concretó como respuesta directa a la decisión de la cartera sanitaria de modificar las condiciones de las residencias hospitalarias en todo el país. Médicos residentes de múltiples especialidades marcharon desde diversas instituciones públicas, acompañados en algunos casos por profesionales de planta y becarios, para manifestarse contra el sistema de becas propuesto que, afirman, implica una fuerte pérdida de derechos laborales. En el epicentro de la protesta quedó el rol de hospitales nacionales emblemáticos como el Hospital Garrahan, cuyos trabajadores evalúan sumarse a futuras iniciativas de huelga. La jornada de reclamo estuvo marcada por la convocatoria a un nuevo paro nacional de residentes, fijado para el 17 de julio. Según la comunicación oficial del Ministerio de Salud, la reciente modificación ofrece la posibilidad de que los médicos residentes elijan la modalidad bajo la cual deseen realizar su formación en los diferentes centros sanitarios, como parte de una reestructuración administrativa que, argumentan, procura brindar mayor flexibilidad en las opciones y recorridos formativos. Desde la cartera aseguran que "este cambio no implica ni el cierre de programas, ni la desfinanciación de los hospitales nacionales".

Condenaron a 13 años y seis meses de prisión al falso abogado Marcelo D'Alessio

El Tribunal Oral Federal N° 8 condenó ayer al falso abogado Marcelo D'Alessio y a varios de sus cómplices por la asociación ilícita dedicada a la extorsión que había montado junto a exespías, policías y financistas.

Recibió una pena de 13 años y seis meses de cárcel, que se acumularán con una sentencia previa por la que ya estaba preso.

Los jueces Sabrina Namer, Nicolás Toselli y María Gabriela López Iñiguez declararon culpable a D'Alessio por los delitos de asociación ilícita -en calidad de miembro- en

concurso real con violación a la ley de inteligencia -partícipe primario-, lavado de activos, extorsión -coautor-, intento de extorsión en cuatro episodios, coacción y tenencia ilegal de armas. En tanto, resultó absuelto del delito de encubrimiento, por prescripción.

La causa se originó en el Juzgado Federal de Dolores, con una denuncia del empresario agropecuario Pedro Etchebest. Le exigieron 300.000 dólares a cambio de no involucrarlo en el "caso cuaderanos". Por esa extorsión, el falso abogado fue detenido el 15 de fe-

brero de 2019 en su casa del barrio privado Saint Thomas de Canning, en la provincia de Buenos Aires.

En el juicio se dio por probado que D'Alessio se jactaba de tener influencia en el Poder Judicial, el Gobierno y los medios de comunicación, además de supuestas conexiones con el FBI y la DEA. También, junto al resto de la banda, hacían maniobras de espionaje ilegal para abordar a sus víctimas y llevar adelante los planes extorsivos, que se habrían desarrollado al menos entre julio de 2016 y febrero de 2019.

Este año no habrá desfile militar por el 9 de Julio

Agencia NA

El gobierno de Javier Milei decidió suspender este año el tradicional desfile militar por el Día de la Independencia que debería realizarse el próximo miércoles 9 de Julio, confirmaron fuentes del Ministerio de Defensa.

Según trascendió, la decisión se adoptó con la idea de ahorrar el gasto de fondos públicos que obliga un evento con ese despliegue, aunque no deja de sorprender ya que el año pasado la gestión libertaria realizó el desfile, destacando su importancia y recuperándolo luego de que no se llevara a cabo durante la administración anterior de Alberto Fernández.

Eufóricos en un tanque

Aquel desfile es recordado también por haber registrado la última imagen de Milei y la vicepresidenta Victoria Villarruel posando juntos y sonrientes, mientras se encontraban subidos a un tanque del Ejército.

Poco después de aquel evento, la relación entre ambos continuó escalando en tensión hasta seguir caminos separados y prácticamente sin retorno, por lo que desde allí sólo compartieron muy pocos actos públicos en los que entre ellos primó la distancia y la frialdad.

El desfile del 9 de Julio de 2024 se realizó con toda la parafernalia militar, sobre un tramo específico de avenida Del Libertador en el barrio porteño de Palermo, donde se presentaron más de 6.000 efectivos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, junto a más de 2.000 veteranos de la guerra de Malvinas.

Pero este año prevaleció la "motosierra" y Presidencia de la Nación y el Ministerio de Defensa, encargados de organizar en conjunto el desfile militar, resolvieron no realizarlo.

Parada militar sin fondos

El del año pasado implicó un costo de más de 720 millones de pesos (720.000 dólares al tipo de cambio oficial de aquel momento) y, si se actualiza por el costo de vida, su realización de este año demandaría casi 1.000 millones de pesos.

El desfile militar del 9 de Julio fue una tradición durante décadas, hasta que se dejó de llevar a cabo con la llegada de Néstor Kirchner a la Presidencia. Durante las dos gestiones posteriores de Cristina Kirchner tampoco se realizó y se retomó cuando Mauricio Macri asumió la primera magistratura de la Nación.

BUSCAMOS

PARA LOCAL RUBRO GASTRONOMÍA

- Cocinero/a
- Cajeros y atención al público
- Responsable de sucursal

Requisitos:

- Experiencia comprobable
- Proactividad
- Trabajo en equipo

Envía tu CV a:

rrhhgastronomiario4@gmail.com

BÚSQUEDA LABORAL

Liquidados del Sur SA

YPF BAS

- Vendedor, chofer de camión para carga y descarga.
- Licencia E1 al día (excluyente).
- Referencias comprobables.
- Indispensable ganas de trabajar.

ENVIAR CV A: AYACUCHO 3285.

POLÍTICA. DEFINICIONES EN TIEMPO ELECTORAL

Schiaretti deja la presidencia del PJ y propone que asuma Llaryora

El exgobernador publicó una carta en la que comunicó su renuncia al partido. Dijo que, como es tradición, ese puesto debe ser ocupado por el actual mandatario

Redacción Puntal

Un año y medio después de la asunción de Martín Llaryora como gobernador, su antecesor, Juan Schiaretti, anunció que renuncia a la presidencia del Partido Justicialista de Córdoba. En una carta pública, Schiaretti propuso que el cargo sea ocupado, como tradicionalmente ocurre en la provincia, por el nuevo mandatario.

“Lo hago en consonancia con una tradición que ha caracterizado siempre al peronismo cordobés: que quien gobierna la provincia

también conduzca los destinos del partido”, señaló Schiaretti en un posteo publicado en las redes sociales.

La decisión del exgobernador se produce en un momento de fuerte tensión entre las provincias y la Nación y en pleno proceso de definiciones en el peronismo cordobés. Schiaretti destacó públicamente que Llaryora encarna la continuidad de un proyecto político que prioriza a Córdoba y el progreso de la provincia. “Su capacidad de gestión, su compromiso con el federalismo y su vocación transformadora son garantía de liderazgo para esta nueva



Llaryora y Schiaretti, uno con la estrategia provincial, otro con la nacional.

etapa”, planteó el exgobernador en su carta pública de renuncia.

La decisión forma parte de una división de roles que entre los dos

referentes principales del peronismo cordobés: Schiaretti lleva adelante la estrategia para crear una fuerza nacional y Llaryora se

encarga de configurar el armado dentro de la provincia.

El exgobernador presentó hace pocos días su alianza con el radical Facundo Manes y, además, su fuerza Hacemos está cerrando acuerdos con otros referentes de distintos partidos. Además, el sello ya obtuvo la personería en varias provincias, entre ellas Buenos Aires.

Schiaretti apunta a que ese armado nacional se consolide en las elecciones de octubre y pueda ser una base de sustentación para el verdadero objetivo: las elecciones presidenciales del 2027. Desde hace años, el exgobernador viene planteando que es necesario construir un peronismo nacional por fuera del kirchnerismo.

Mientras tanto, en el peronismo provincial empiezan a sonar nombres como posibles candidatos. Pero el armado cambiará de acuerdo a si Schiaretti encabeza o no la lista para diputados.

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "CIRCUNVALACIÓN DE RÍO IV – DUPLICACIÓN RUTA NAC. N° 8-TRAMO: BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (ESTE) DEPARTAMENTO RÍO CUARTO"

AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. **PROPONENTE:** Dirección Provincial de Vialidad **OBJETO:** Estudio de Impacto Ambiental "CIRCUNVALACIÓN DE RÍO IV – DUPLICACIÓN RUTA NAC. N° 8-TRAMO: BV. CIRCUNVALACIÓN ESTE – INTERCAMBIADOR R.N. N° 36 (ESTE) DEPARTAMENTO RÍO CUARTO" Expte N°0918-034936/2025, a ubicarse en la localidad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; cuyas coordenadas georreferenciadas son; inicio del tramo: 33° 08'50.33"S; 64°18'54.89"O - fin del tramo: 33° 08'00.84"S; 64°15'20.38"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. **FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA:** 28 de julio de 2025 a las 10:00 hs en: **Link Zoom:** <https://us02web.zoom.us/j/85447171043?pwd=hl7dwWNn8SgZJpsz0TNs4aa9PudXCX.1>

ID de reunión: **854 4717 1043**
Código de acceso: **258467**

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de julio de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). **OBSERVACIÓN:** el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. **VISTA DEL EXPEDIENTE:** el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. **Autoridades de la Audiencia:** PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

CIUDAD DE CÓRDOBA

DISTINCIÓN 2025. UNA TRADICIÓN DE LA CAPITAL

Premios Jerónimo: los galardones, con materiales de la Economía Circular

El municipio cordobés entregará los reconocimientos a personalidades y organizaciones destacadas. Las estatuillas, confeccionadas con componentes reciclados

Redacción Puntal

Este sábado, la Municipalidad de Córdoba entregará los Premios Jerónimo, un reconocimiento a personalidades y organizaciones destacadas de la ciudad capital.

Las estatuillas fueron realizadas con materiales recuperados y reciclados en la Escuela Municipal de Economía Circular.

La idea del galardón 2025 comenzó a gestarse desde el área de diseño, a partir de la observación de cada uno de los nominados, personas e instituciones que transforman la ciudad con su compromiso diario; en la búsqueda de expresar los valores compartidos.

Se trabajó en las proporciones para lograr una escultura más esbelta que la de años anteriores, elevando la silueta de Jerónimo y

conservando sus rasgos distintivos en el sombrero, la espada y el gesto de la mano.

El galardón 2025 es una estructura vertical dividida en dos partes. En el fragmento izquierdo, un prisma rectangular de madera recuperada de 45 centímetros de alto donde lleva grabada información y se destaca una media silueta del fundador de Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera, que se completa con una segunda mitad realizada en chapa negra de 2mm recuperada.

De este modo, la silueta de Jerónimo comienza grabada en un material y se completa con otro, como símbolo de recorrido ciudadano.

Toda esta estructura se apoya y sostiene sobre una tabla plástica reciclada de 2 centímetros de espesor de color negra.

Los galardones tienen nombre y



La escultura, más esbelta que en años anteriores, realizada con materiales recuperados.

apellido: aquellas personas y organizaciones que contribuyen al desarrollo de Córdoba Capital y destacan por su compromiso social y humanitario en materia cultural,

de salud, educativa, periodística, comercial, empresarial, institucional o comunitaria.

Como desde hace 33 ediciones, se entregarán en las vísperas al ani-

versario de la fundación de la ciudad de Córdoba.

Por tercera vez consecutiva se realizará en el renovado Teatro Comedia.



HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694



ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$315.000	0,00%	3/7/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 388,1	1%	3/7/2025, 07:38:00
Soja	MIR	jul-25	US\$ 272,5	-0,11%	3/7/2025, 05:47:12
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Fisico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$204.000	0,49%	3/7/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 169,88	1%	3/7/2025, 10:51:00
Maíz	MIR	jul-25	US\$ 172	0,00%	3/7/2025, 05:47:12
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Fisico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$241.500	0,63%	3/7/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 201,26	-2%	3/7/2025, 04:15:00
Trigo	MIR	jul-25	US\$ 203	0,00%	3/7/2025, 05:47:12
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Fisico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	3/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Fisico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 03-07-2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Minimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs
NOVILLOS Esp.Joven + 430	2200	3200	2801,997	3000	523	\$733.787.000,00	261.880	501
NOVILLOS Regular h 430	2400	2900	2634,619	2835	64	\$83.570.100,00	31.720	496
NOVILLOS Regular + 430	2200	2900	2540,94	2600	176	\$224.784.250,00	88.465	503
NOVILLITOS Esp. h 390	2200	3470	3100,809	3200	694	\$762.876.600,00	246.025	355
NOVILLITOS Esp. + 390	2150	3240	2844,63	2900	529	\$824.652.400,00	219.590	415
NOVILLITOS Regular	1400	3100	2573,324	2500	131	\$130.544.750,00	50730	387
VAQUILLONAS Esp. h 390	1200	3350	2897,608	3085	850	\$832.315.850,00	277.660	327
VAQUILLONAS Regular + 390	1200	3150	2626,284	2800	357	\$394.612.250,00	150.255	421
VAQUILLONAS Regular	1550	3000	2208,355	2100	171	\$143.719.750,00	65.080	381
VACAS Esp.Joven h 430	1500	2400	1790,355	1850	206	\$148.903.800,00	83.170	404
VACAS Esp.Joven + 430	1000	2450	1865,139	1840	959	\$907.613.850,00	486.620	507
VACAS Regular	900	2800	1574,817	1600	2460	\$1.726.661.150,00	1.096.420	446
VACAS Conserva Buena	1000	1650	1383,622	1400	776	\$447.926.950,00	323.735	417
VACAS Conserva Inferior	900	1900	1263,343	1200	349	\$185.376.650,00	146735	420
TOROS Esp.	1200	2000	1641,102	1700	108	\$113.244.250,00	69.005	639
TOROS Regular	1200	1850	1523,169	1500	212	\$196.778.200,00	129.190	609
MEJ Esp. h 430	2800	2800	2366,792	2500	9	\$9.479.000,00	4.005	445
MEJ Regular	2950	2950	2491,899	2500	10	\$8.921.000,00	3580	358

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com a 03-07-2025							
Fuente: bna.com.ar 03-07-2025	Compra	Venta	COMPRA	Dólar Blue	Dolar Bolsa	Dolar CCL	Dolar Solidario
Dolar U.S.A	\$ 1.195,00	\$ 1.245,00		\$ 1.215,00	\$ 1.235,70	\$ 1.235,00	\$ 1.195,00
Euro	\$ 1.407,00	\$ 1.482,00	Venta	\$ 1.235,00	\$ 1.238,00	\$ 1.238,10	\$ 2.178,75

SALUD. ADVERTENCIA

Advierten sobre la crítica situación sanitaria: “Las camas están al 50% y la gente no se vacuna”

El infectólogo Hugo Pizzi alertó sobre el aumento sostenido de internaciones por enfermedades respiratorias y la preocupante baja en las tasas de vacunación. “Todo tiene vacuna y es gratuita, pero falta compromiso”, advirtió

Redacción Puntal

El reconocido infectólogo y epidemiólogo Hugo Pizzi, referente de la salud pública en Argentina con más de cinco décadas de trayectoria, lanzó una seria advertencia sobre el panorama actual de las enfermedades respiratorias. En diálogo con **Puntal**, explicó que hay una “alarmante falta de vacunación” que, sumada al relajamiento de las medidas aprendidas durante la pandemia, podría derivar en una crisis sanitaria este invierno.

“Desde la última semana de mayo vemos un aumento sostenido de internaciones por patologías respiratorias. Hoy, casi todas las jurisdicciones tienen entre un 48% y 52% de camas ocupadas, tanto en adultos como en pediatría”, detalló.

Qué enfermedades predominan y por qué preocupa

Según el diagnóstico actual, predomina la gripe A (H1N1), tanto en adultos como en niños. En adultos le siguen las neumonías de la comunidad, causadas por bacterias, y luego el COVID-19. En pediatría, tras la gripe, predomina la bronquiolitis.

Lo más preocupante para el especialista es que todas estas enfermedades tienen vacunas eficaces y gratuitas, pero la población no se está vacunando. “El COVID nunca se fue. Solo en 2023 murieron 500 personas. El problema no es el virus, sino la falta de vacunas en los brazos. Todos los internados que vemos no tienen la vacunación al día”, afirmó.

Un retroceso en las tasas de

vacunación

Antes de la pandemia, Argentina alcanzaba una cobertura del 90% del calendario nacional de vacunación. Hoy, apenas llega al 70%. “Nos han superado Chile y Uruguay, algo impensado años atrás. Y Paraguay ya nos pisa los talones”, alertó.

Un ejemplo que cita es el brote de sarampión en Palermo, CABA. “Una niña llegó desde Rusia con la enfermedad. Contagió a su hermana, esta al padre, él a sus compañeros de trabajo y así a todo el piso del PH en el que vivían. Si la hermana hubiera estado vacunada, eso no habría pasado”, explicó.

Hoy, hay al menos 110.000 niños sin la vacuna de refuerzo del sarampión y unos 400.000 sin la primera dosis. Lo mismo ocurre con vacunas clave como la de hepatitis o la BCG contra la tuberculosis.

Negacionismo, desinformación y nuevas resistencias

Pizzi atribuye la baja vacunación a desinformación, miedo por noticias falsas, pero también a “pereza”. “Algunos padres no vacunan a sus hijos porque creen que se pueden contagiar en los vacunatorios. Otros se autodenominan ‘naturistas’ o antivacunas”, lamentó.

Contó un caso reciente: “Una exalumna mía, médica en un hospital de Ramallo, me llamó angustiada. Tenía una madre que se negaba a vacunar a su bebé con la BCG. Le dije que actuara según protocolo: avisar al juez y que este dictamine. Estos casos se repiten en todo el país”.

Pizzi recuerda una frase de dos camaristas cordobeses: “Quien quiere vivir en sociedad debe res-



El infectólogo Hugo Pizzi advirtió sobre los efectos negativos de evitar las vacunas.

petar las normas sociales, y vacunarse es una de ellas”. Y remarcó: “No se puede disfrutar de los beneficios de vivir en sociedad y tener una actitud anárquica con la salud pública”.

Se olvidaron los hábitos de cuidado

También criticó el abandono de hábitos básicos adquiridos en la pandemia. “Ya nadie usa barbijo, tosen en la mano, no hay alcohol en gel. Si está, está vacío. Parece que se olvidaron de todo lo que aprendimos”, dijo.

Algunas ciudades como La Rioja capital y Villa Unión volvieron a exigir el uso de barbijo en trámites. También se adelantaron las vacunaciones de invierno para cortar contagios, sin pérdida de clases.

“Estamos mirando la ocupación de camas. Si sube más, se podría aplicar restricciones como en 2007, durante la gripe aviar”, ad-

virtió.

Vacunarse salva vidas, incluso antes de nacer

Pizzi subrayó la importancia de vacunar a embarazadas: “Si una mujer se vacuna contra la bronquiolitis en la semana 33 o 34, su bebé nace con anticuerpos. Pero esta información no llega, o no se valora”.

Sobre las vacunas contra el COVID, desmintió rumores sobre efectos graves: “Se aplicaron 3.000 millones de dosis de la vacuna británica. Hubo solo 52 demandas. Hoy se usan las vacunas norteamericanas, que son excelentes. Pero algo está fallando si no nos vacunamos”, insistió.

Una trayectoria al servicio de la salud pública

Hugo Pizzi fue distinguido con varios títulos de Doctor Honoris Causa y lideró campañas sanitarias de alto impacto. Advirtió desde los años 80 sobre el calentamiento

global y sus efectos en la salud. Colaboró con Francia, Perú y España, y escribió más de 20 libros sobre enfermedades parasitarias y tropicales.

Recientemente, la Universidad Nacional de Santiago del Estero le otorgó su máxima distinción. “Me emociona, porque siento que todo el trabajo dio frutos. He formado generaciones de médicos y sigo creyendo en el poder de la educación para transformar la salud pública”, dijo.

Concluye con un llamado a la acción: “En el mismo lugar donde uno se vacuna contra la gripe, puede recibir otras vacunas respiratorias. Solo se necesita no tener fiebre. Es fácil, rápido y salva vidas”.

Su mensaje es claro: la responsabilidad individual salva a la comunidad. Y hoy, más que nunca, la salud pública necesita que todos pongamos el brazo.

VENDO

**Terreno
Nuevo en
Bimaco 290
m2 con
escritura.**

Cel: (sólo llamadas.)

358-55063139

Busco empleado joven

(hasta 22 años)

Para limpieza, soldadura y tareas de campo.

Media jornada: 9 a 13 hs.

Zona Río Cuarto.

Se valora experiencia rural o colegio técnico.

358 424 7300

EMPRESA AGROPECUARIA

Busca administrativo

Enviar CV al correo

aagro204@gmail.com

aclarar conocimientos

sistemas

y

experiencias previa

RÍO CUARTO



El frío también disparó un uso intensivo de la electricidad.

BAJAS TEMPERATURAS. IMPACTO

Por el frío, Córdoba rompió el récord de consumo eléctrico en pleno invierno

La ola polar disparó el uso de electricidad y gas en la provincia. Acá se alcanzaron los 2.113 MW, superando la mayor marca de esta estación del año. Epec pidió un uso responsable de la calefacción para evitar complicaciones

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Por el frío extremo, Córdoba rompió el récord de consumo eléctrico en pleno invierno.

La ola polar disparó el uso de electricidad y gas en todo el territorio provincial.

En Córdoba, se alcanzaron los 2.113 MW, superando la mayor marca de esta estación del año.

Por su parte, Epec pidió un uso responsable para evitar complicaciones en el sistema.

El consumo de electricidad en la provincia de Córdoba alcanzó un nuevo récord histórico para la temporada invernal.

Según informó la Empresa Pro-

vincial de Energía de Córdoba (Epec), el lunes 1 de julio a las 20.52 se registró una demanda de 2.113 megavatios (MW), superando la anterior marca de 2.063 MW, registrada el 10 de julio de 2024.

El récord también se batió en la capital provincial: ese mismo día, a las 21.26, Córdoba capital alcanzó un consumo de 788 MW, dejando atrás los 756 MW medidos el 23 de junio pasado.

A través de un comunicado de prensa, se informó:

- "La Empresa Provincial de Energía de Córdoba informa que se rompió el récord histórico de demanda para la temporada invernal. El día 1 de julio, a las 20.52, la marca llegó a los 2.113 MW de con-

sumo en la provincia, superando los 2.063 MW registrados el 10 de julio de 2024".

- "En cuanto a Córdoba capital, el mismo día a las 21.26, la marca llegó a los 788 MW, superando los 756 MW registrados el día 23 de junio de 2024".

- "En este contexto, y teniendo en cuenta que se espera que continúe la ola de frío con temperaturas extremas, se solicita a los usuarios

El frío impulsó un uso intensivo de la calefacción eléctrica y a gas.

hacer un uso responsable de la energía, calefaccionando sólo los ambientes que se estén habitando y evitando el ingreso de aire frío desde el exterior".

El incremento en la demanda eléctrica se explica por la fuerte ola de frío polar que afecta a la región, con temperaturas extremas que impulsaron un uso intensivo de sistemas de calefacción eléctricos y a gas.

Ante esta situación, Epec pidió a la población hacer un uso responsable de la energía, recomendando calefaccionar únicamente los ambientes que estén siendo utilizados y minimizar el ingreso de aire frío desde el exterior, para conservar mejor la temperatura interna de

2.063

El nuevo récord superó la anterior marca de 2.063 MW, registrada el 10 de julio de 2024.

los hogares.

Desde la empresa señalaron que si bien el sistema está respondiendo adecuadamente, es fundamental que los usuarios colaboren para evitar sobrecargas y garantizar el suministro en todo el territorio provincial.

Pese a la alta demanda registrada por el frío extremo, desde Epec descartaron que estén previstos cortes programados de luz.



CRISIS DE SUMINISTRO. COMPLICACIONES EN GRAN PARTE DEL PAÍS

Hizo menos frío, pero el corte de GNC se extendió al menos hasta hoy

El Comité de Emergencia que conformaron el gobierno nacional y las empresas definió sostener la medida por otras 24 horas, a pesar de que las temperaturas se ubicaron en un rango normal para un mes de invierno

Redacción Puntal

Cuando se esperaba el fin del corte de suministro de GNC, el Comité de Emergencia que se conformó a nivel nacional decidió extender por al menos 24 horas la restricción a las estaciones de servicios. Así, se buscó garantizar la provisión a los usuarios residenciales.

La decisión fue tomada por la comisión que conformaron el gobierno nacional y las empresas para analizar los pasos a seguir ante la crisis de abastecimiento que no sólo afecta a las estaciones de GNC, sino también a las industrias.

Con esa decisión, el corte del GNC será por al menos 48 horas. La determinación implica que el corte del suministro se mantendrá incluso para contratos en firme para estaciones de GNC e industrias del norte de Buenos Aires, la zona centro del país, el litoral, noroeste, cuyo y sur.

En Río Cuarto, las estaciones estaban esperando ayer al mediodía la comunicación de que se restituiría el servicio; sin embargo, antes de las 2 de la tarde, cuando debería haberse normalizado la situación, llegó la resolución que extendió por 24 horas la medida restrictiva.

En la provincia, uno de los aspectos que más preocupa es que el corte se extendió a las industrias. En el sector se señala que el sistema está en una situación crítica.

Según estimaciones del Enargas difundidas en las últimas horas, la demanda superó los 100 millones



Las estaciones de servicios continuaron con el mismo panorama que comenzó el miércoles.

de metros cúbicos diarios, lo que representa un incremento del 25% respecto al mismo período del año pasado.

La emergencia que motivó el consumo récord de gas natural debido a temperaturas de hasta 10 grados bajo cero, llevó al sistema nacional a una situación límite. Hubo zonas de la provincia de Buenos Aires, como por ejemplo en Mar del Plata, donde los cortes se extendieron incluso a los hogares.

El aumento en la demanda de gas se combinó esta semana con fallas técnicas en la producción de algunos yacimientos de Vaca Muerta y problemas en el transporte, lo que redujo la capacidad operativa del gasoducto Perito Moreno (ex Néstor Kirchner) al 70 por ciento, según fuentes oficiales.

“Faltan entre 6 y 7 millones de metros cúbicos diarios de gas neuquino, cuando la capacidad total del gasoducto Perito Moreno es de 22 millones de metros cúbicos dia-

rios”, agregaron. Esa combinación restringida derivó en el cuadro de de demanda inusual con oferta escasez que se viene actualmente.

La tarifa ya aumentó el 1.482 por ciento

Las tarifas de gas natural acumulan un aumento del 1.482% en lo que va del gobierno de Javier Milei, pero parece no ser suficiente para corregir el atraso heredado, invertir en el sistema y evitar cortes en plena ola polar.

Las debilidades del sistema energético en Argentina quedan expuestas en cada ocasión que el consumo se dispara por altas o bajas temperaturas, teniendo que recurrir a cortes en el suministro.



PANADERIA
STOLL
 TE ESPERAMOS DE LUNES A VIERNES
 07:00HS A 13:00HS | 16:30HS A 20:00HS
 SÁBADOS
 07:00HS A 13:00 | 17:00HS A 20:30HS
 PEDIDOS **4621211** - SARMIENTO 551 - RÍO CUARTO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 - ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "LOTEO ALTOS DE ADELIA MARIA"

AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. **PROPONENTE:** Nicolás Augusto Decouvette **OBJETO:** Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO ALTOS DE ADELIA MARIA" Expte N°0918-034738/2025, ubicado en la localidad de Adelia Maria, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyas coordenadas georreferenciadas son: 33° 38'4.02" S - 64° 0'50.21" O; conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>.

FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 29 de julio de 2025 a las 10:00 hs en:
Link Zoom:
<https://us02web.zoom.us/j/89957272302?pwd=uqLW6TNW5c2kzc8k7Fa7wgZ7D0H8om.1>

ID de reunión: 899 5727 2302
Código de acceso: 482920

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 de julio de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). **OBSERVACIÓN:** el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla.

VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia.

Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

RÍO CUARTO



Uriona, en reunión con los legisladores por el juego online.

Prensa Obispado

SOCIEDAD. PROBLEMÁTICA

Apuestas: el obispo pidió a legisladores frenar la “avalancha de publicidades”

Adolfo Uriona se reunió ayer con parlamentarios cordobeses para reforzar la legislación provincial a los fines de limitar el juego online y la cantidad de apostadores. Los distintos bloques se comprometieron a tratar el tema

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El obispo de la Diócesis de Río Cuarto, Adolfo Uriona, pidió ayer a los legisladores provinciales frenar la “avalancha de publicidades” que busca “aumentar el número de apostadores” sin reparar en “las consecuencias que tiene en la salud de la población”.

Monseñor Uriona se reunió ayer con parlamentarios cordobeses para reforzar la legislación provincial a los fines de limitar el juego online.

Por su lado, los representantes de los distintos bloques se comprometieron a tratar el tema en la Legislatura Unicameral.

El encuentro se realizó en la Casa del Laico, ubicado al lado del Obispado de Río Cuarto.

En la ocasión, Uriona estuvo acompañado por el delegado de la Pastoral Social, el sacerdote Edgard Cattana.

El prelado destacó la ordenanza que se aprobó en la ciudad y pidió frenar la publicidad de las apuestas online a nivel provincial.

Participaron de la reunión los legisladores provinciales Victoria Busso (Hacemos Unidos por Córdoba), Alejandra Ferrero y Ariel Grich (UCR), Dante Rossi (Construyendo Córdoba), Gregorio Hernández Maqueda (Mejor Futuro) y Rodrigo Agrelo (Encuentro Vecinal Córdoba).

“El negocio de unos pocos no se puede imponer por encima de la defensa de la salud de nuestras familias, por eso insistiremos en la propuesta que realizamos en el 2024 como aporte a la comunidad”, sostuvo la Pastoral Social de Río Cuarto.

Entre las propuestas realizadas por la Iglesia figuran:

- Campañas preventivas sobre el consumo problemático en las apuestas online.
- Prohibición de publicidad.
- Aumento de las restricciones de acceso a menores, mediante filtros e identificación biométrica.
- Bloqueo de sitios donde se promuevan y practiquen apuestas en establecimientos educativos.

- Impedimento de medios de pagos asociados a cuentas en las que se depositen los pagos de planes y programas sociales.

- Bloqueos de dominio de Internet de sitios ilegales.

- Cierre de cuentas bancarias en que se hayan realizado apuestas ilegales.

- Impedir las transferencias de divisas al exterior a cuentas de propietarios de sitios de apuestas ilegales.

- Aumento de las penas previstas en el Código Penal para quienes permiten el acceso a las actividades de juegos de azar a menores.

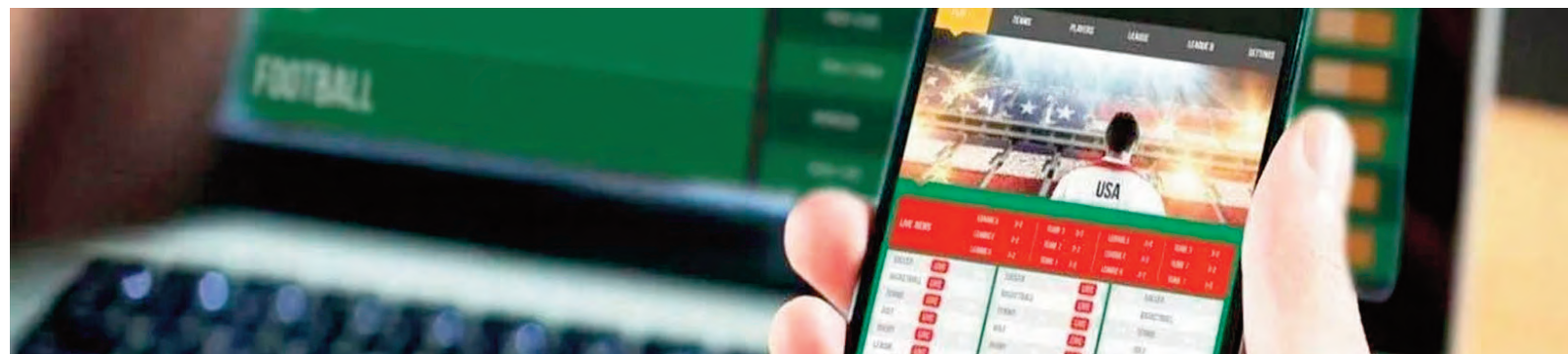
- Diseñar e implementar un plan de acción para las víctimas de ludopatía por juegos y apuestas on-

line, especialmente a jóvenes y niños. No hay espacios desarrollados para ser atendidos quienes cayeron en la dependencia de las apuestas.

- Prohibición a las entidades de bien público como, por ejemplo, los clubes deportivos, a que difundan publicidad de apuestas online ya que como quedó demostrado atentan contra la salud de las personas, contra el espíritu deportivo y la sana o apetencia.

- Fuerte sanción a las empresas que violen la ley.

Como se publicó, para la Pastoral Social de Córdoba, la ley que regula el juego online en Córdoba es “un barniz” y necesita ser perfeccionada.



12%

En la ciudad de Río Cuarto, el 12 por ciento de los chicos hizo alguna vez una apuesta online.



La ministra Montero junto al intendente De Rivas.

Andrés Oviedo

AJUSTE. RECLAMO

La Provincia denunció que no recibió un peso para minoridad y discapacidad

La ministra de Desarrollo Humano, Liliana Montero, se quejó ayer porque, en lo que va de la gestión de Milei, las áreas a su cargo no han percibido fondos nacionales y se mantienen únicamente con recursos provinciales

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La Provincia denunció que no recibió un peso para los programas de minoridad y discapacidad.

En su visita oficial a la ciudad, la ministra de Desarrollo Humano, Liliana Montero, se quejó ayer porque, en lo que va de la gestión del presidente Javier Milei, las áreas a su cargo no han percibido fondos nacionales y se mantienen únicamente con recursos que aporta el tesoro provincial.

En el Centro Cívico, Montero se reunió con más de 30 intendentes de los departamentos Río Cuarto y Juárez Celman, entre ellos Guillermo De Rivas.

En la oportunidad, “se abordaron temáticas sobre infancia, discapacidad, diversidad, derechos humanos y personas mayores” y “se firmaron convenios y actas compromisos para la creación de las áreas locales del sistema de protección de derechos y para el abordaje de la Ley Sonia Torres”.

La ministra también mantuvo una reunión con centros de jubilados de la ciudad.

“Nosotros venimos poniendo en la agenda esto porque nos parece importante que la ciudadanía de Córdoba tenga claridad absoluta respecto de esto. Todos los programas que tienen que ver con las infancias, al final, cero pesos. ¿Por qué lo decimos? No lo decimos con

ánimo de golpear a un gobierno, sino para poner en valor el esfuerzo que hace el Gobierno de la Provincia, a través de la decisión política del gobernador Martín Llaryora, de fortalecer las políticas públicas orientadas a las personas. O sea, atrás de cada uno de estos programas hay ciudadanos y ciudadanas cordobesas”, expresó la

“Venimos poniendo recursos en las políticas públicas que la Nación desatiende”.

ministra provincial.

“Entonces cuando el gobernador Martín Llaryora pone en la agenda y dice, nosotros no estamos dispuestos a que el ajuste o el déficit fiscal o el equilibrio de las cuentas sea a costa de las personas, lo ponemos de manifiesto poniendo recursos en las políticas públicas que el gobierno nacional desatiende. Entonces, ésa es la razón por la cual nosotros ponemos en la agenda este dato que es un dato objetivo, no estamos inventando nada, es un dato objetivo. No han venido para estas políticas públicas en este año y medio de que tomó gestión algún recurso, ni siquiera un programa, ni siquiera una llamada telefónica de decir,

bueno, a ver, vamos a hacer tal cosa”, criticó.

“Si nosotros sumamos lo que pone el Gobierno de la Provincia en educación, escuelas especiales, más de 43.000 millones de pesos en educación. Si ponemos lo que pone en Apross que ha hecho ahora una equiparación a los aranceles, 61.000 millones de pesos, 3.000 millones de pesos del fondo, 5.000 millones de pesos en las prestaciones especiales de salud, más lo que ponemos en deporte. Nosotros estamos poniendo 127.000 millones de pesos, escuche este número, 127.000 millones de pesos en políticas para discapacidad. Eso lo pone la Provincia, totalmente la Provincia”, finalizó.

Los servicios son el principal generador de empleo en la ciudad

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Según un relevamiento del Consejo Económico y Social de Río Cuarto, “los servicios continúan siendo el principal generador de empleo con un 57,9%, seguido por el comercio (22,2%), la construcción (10,4%) y la industria manufacturera (7,8%)”.

En tanto, el 56,5% de la población activa tiene trabajo en la ciudad.

En cuanto al análisis por franjas etarias, el estudio sostiene que “el

mayor nivel de empleo se concentra entre los 30 y 39 años, con un 83,4%, y le siguen los grupos de 40 a 49 años (79,1%) y de 50 a 59 (74,6%)”.

Y “se observa un aumento del desempleo en mayores de 70 años (2,9%) y una baja incidencia del empleo adolescente (1,7%)”.

Por último, se advierte sobre la necesidad de anticipar los efectos de la automatización laboral.



Los servicios son los que más generan empleo en la ciudad.

RÍO CUARTO

BALANCE. ENTREVISTA

Gherro: “Pese al contexto, la gestión de De Rivas hizo muchas cosas”

El presidente del Tribunal de Cuentas reivindicó el rumbo que el intendente le dio al Municipio. Aseguró que, en el último año, muchos problemas se resolvieron a través del diálogo y que es un gobierno cercano a la gente

Marcos Jure. Redacción Puntal

Marcelo Gherro, presidente del Tribunal de Cuentas, aseguró que la gestión de Guillermo De Rivas “hizo mucho en su primer año”, a pesar del contexto nacional difícil que debió enfrentar. En ese marco, rechazó las críticas que en los últimos días encadenó la oposición, que habló de un Municipio sin rumbo y sin diálogo.

- ¿Cómo analiza los primeros 12 meses de De Rivas?

- La verdad que muy bien. Dentro del contexto en el que estamos viviendo, se han hecho muchas cosas. Sobre todo, tener claro en poder desarrollar a través de programas y políticas públicas los cuatro ejes principales que tuvimos cuando arrancamos, que fue decir que era una ciudad centrada en las personas, una ciudad habitable, una ciudad ordenada, sostenible. Para eso hubo que avanzar en la ejecución de programas que nos llevaran a ese buen puerto que hoy estamos viendo en cada una de las materias propias de cada una de las áreas. No sin esfuerzo, no sin tomar decisiones trascendentales, aunque tuvieran costo político, pero principalmente basándonos en una cercanía con la gente. Hoy el mayor déficit que tiene nuestra sociedad es que muchas veces la gente se siente sola, se siente desprotegida y no lo hablo solamente en materia de seguridad, sino que la gente está mal porque no llega a fin de mes, la gente está mal porque pierde su trabajo, la gente está mal porque no tiene una obra social, la gente está mal porque no puede comer. Entonces, todas esas contenciones las tiene que brindar el municipio, la puerta más cercana que existe entre el ciudadano y la comunidad en que vivimos. En esa situación o en ese contexto es realmente en donde hoy gestionar hay que hacerlo con una cercanía necesaria a la gente.

Hay que tener la empatía necesaria para escucharla, para entenderla, para darle solución en la medida de las posibilidades de cada uno de los problemas que puede tener una gestión de gobierno en una ciudad.

- La oposición ha tenido un diagnóstico muy crudo: Miranda declaró que falta diálogo y Abrile planteó que no hay gestión.

- Creo que no es la realidad de lo que ocurre en definitiva. Guillermo en su primeros días de ges-



Gherro declaró que la Guardia Local de Río Cuarto, hoy, es un ejemplo en toda la provincia.

tión fue al Concejo Deliberante, en la apertura de las sesiones siempre hubo un diálogo con la oposición. Si algo no le podemos criticar justamente a Guillermo es la cercanía con la gente, su diálogo con todos los sectores. Acá cuando se apareció el problema de la inseguridad, lo primero que se hizo fue convocar a una gran mesa. No se salió a echar culpas a otro o a deslindar responsabilidades de acuerdo a las competencias que por Constitución cada uno tiene. No fuimos a decirle a la ciudadanía en Río Cuarto este es un problema de tal o cual actor.

Sentamos a todos en la mesa, se formó esa mesa de seguridad entre los públicos, los privados, los funcionarios, las instituciones, como también se formó en su oportunidad la mesa interreligiosa y ahí todos tienen la posibilidad de tener diálogo. O sea, es muy fácil por ahí esconderse en una marcha o salir a reclamar y no sentarse a buscar las soluciones. No que nos vengan a brindar las soluciones porque en definitiva como gestión tenemos que darlas nosotros, pero la sociedad de Río Cuarto la construimos entre todos y el diálogo tiene que ser abarcativo entre todos y las decisiones tienen que ser de una comunidad. No comparto tampoco que sea una gestión inactiva o dormida, justamente fue

una gestión que en tiempos de una estricta crisis hizo e hizo mucho. Solucionó un problema de seguridad sentando a todos los actores, vino hasta el ministro de Justicia de la provincia, los fiscales, la policía, se hicieron abordajes y controles en la vía pública. En definitiva, el problema de la seguridad se resolvió justamente con el diálogo, justamente con la gestión, justamente con la acción.

El tema de las obras, el tema de la gestión también lo vemos. El Río Cuarto que hoy tenemos, con una gran circunvalación, no es una casualidad, no es que se al gobernador Llaryora se le ocurrió hacerlo en Río Cuarto y no en otra parte de la provincia.

También hubo una gran gestión desde lo local en tratar de encaminar que esa obra viniera a lo que era el nudo vial de la Argentina y que no solamente fueran una solución para los habitantes de Río Cuarto, sino para su gran Río Cuarto, incluyendo las Higuerras ya Santa Catalina y para toda la región inclusive. Las gestiones siempre están y las gestiones no solamente están con el equipo de Martín Llaryora, nuestro gobernador, a nivel local y provincial. Los otros días se hizo la gestión para lograr que la Dirección de Prevención Nacional nos diera los controles de acceso al Gran Río Cuarto,

con lo cual se demuestra que cuando hay diálogo y cuando hay gestión, independientemente de que no se pueda llegar a compartir algún tipo de política, se pueden hacer cosas en conjunto.

- ¿La inseguridad fue el gran problema si hay que marcar desafíos complejos que tuvo la Municipalidad en este año, junto con el déficit de caja?

- Sí. Creo que la seguridad y la administración, en definitiva, lo que es procurar el balance fiscal fueron los dos grandes temas.

De la seguridad se salió de esa forma, trabajando, gestionando, sentándonos, estableciendo cuáles eran las competencias, vislumbrando cuáles eran las tareas que había que hacer para adelante, asignando las tareas a cada uno de los actores. No olvidemos que el municipio siempre está en una posición de ser una ayuda en la prevención, pero no una represión o la persecución del delito.

Entonces, en esa ayuda se creó algo que todos criticaban, que era la Guardia Local preventiva y esa Guardia Local preventiva hoy es ejemplo en la provincia de Córdoba. Pero no se hizo una acción aislada para salir de un problema y olvidarse, sino que hubo un sostenimiento en el tiempo y a eso se lo reforzó con el programa “Ojo en Alerta”. Hoy tenemos 11 mil adhe-

rentes del programa “Ojo en Alerta” que ni la Municipalidad de San Miguel en sus primeros 6 meses lo logró, que es el desarrollador. Tenemos las alarmas comunitarias, tenemos funcionando las 414 cámaras en la central de monitoreo. O sea, hoy el hecho de que no haya como en esos días tantos hechos de inseguridad, no es una acción aislada, sino que es fruto del trabajo.

- ¿Cómo está el Tribunal de Cuentas? ¿Qué balance hace desde la conducción del órgano de control?

- El Tribunal está dentro de un proceso administrativo de la Municipalidad, de todo lo que es el control de las compras y los pagos. El balance es muy bueno en varios sentidos. Primero, en la masa humana se trabaja muy muy tranquilo, se trabaja muy bien. No hay trámites complicados porque los trámites vienen con una transparencia total en donde si algún miembro de la oposición disiente generalmente se fundamenta en una cuestión más política, o de oportunidad y conveniencia, o de pensamiento político que en una violación de una norma.

Debemos recordar que el Tribunal de Cuentas la función principal que tiene es el control de la legalidad y financiero del gasto. En ese sentido vemos un municipio que está ordenado dentro de lo que hoy es el contexto nacional.

Hemos avanzado en cuestiones relativas a la informatización del Tribunal, hemos avanzado en cuestiones relativas al desarrollo central de lo que va a ser la despapelización total del Tribunal de Cuentas, como ya la tiene en gran parte el Municipio. Hemos avanzado en tareas educativas con algunas instituciones, colegios que nos visitan, tratando de formar a los futuros jóvenes, de mostrarles qué es un Tribunal de Cuentas y cuál es su objetivo.

Hemos avanzado en trabajar en las ODS respecto a lo que es la ordenanza o las gobernanzas públicas, de la transparencia pública, en todo lo que sea necesario en colaboración con las instituciones cuando reciben un subsidio y lo tienen que venir a rendir y que muchas veces o lo desconocen o no saben cómo hacerlo.

Entonces, en todo ese proceso en pos de la transparencia de los números públicos y en las estadísticas que nosotros sacamos, ha sido una función que es la que viene desarrollando el Tribunal y que ha sido correcta.



Por amplia mayoría, el Concejo salió a defender a las universidades.

Prensa Concejo

LEGISLATIVO. DECLARACIÓN

Fuerte respaldo del Concejo a las universidades públicas

Exceptuando a Mario Lamberghini, los concejales hicieron una enfática defensa de las casas de altos estudios y manifestaron, además, su preocupación por el futuro del Inta

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Hubo ayer un fuerte respaldo del Concejo Deliberante a las universidades públicas.

Exceptuando al libertario Mario Lamberghini, afín con la política del Gobierno de Javier Milei, los concejales hicieron una enfática defensa de las casas de altos estudios y manifestaron, además, su preocupación por la suerte del Inta.

“Necesitamos discutir una Ley de Financiamiento y permitirles el funcionamiento a las universidades”, dijo ayer el concejal de Hacemos Unidos por Río Cuarto Ignacio Biga, en diálogo con **Puntal AM**.

La declaración que aprobó por amplia mayoría el Legislativo local es en apoyo al nuevo proyecto de Ley de Financiamiento Universitario presentada por el CIN en el Congreso de la Nación.

Los concejales de la mayoría de los bloques legislativos le dieron su okey a dicha iniciativa, en el marco de la sesión de ayer.

Sin embargo, el libertario Lamberghini votó en contra.

Como informó **Puntal**, el reclamo universitario no sólo pasa por el presupuesto para el funcionamiento de las universidades, sino también por los salarios, que sufrieron una fuerte caída.

Tanto el gremio docente como el no docente hicieron días pasados paros para visibilizar la protesta universitaria por más fondos y salarios.

En la sesión, el Concejo también expresó “su preocupación frente a la situación crítica que atraviesa el Instituto Nacional de Tecnología

Agropecuaria frente a las medidas adoptadas por el gobierno nacional, que afectan su autarquía y gobernanza y al mismo tiempo

reconocen al Inta por sus aportes al desarrollo y a la democratización del conocimiento” en materia científica.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 4954	1° 7740	1° 2578	1° 0281	1° 8251	1° 2875	1° 9178	1° 7542	1° 6559	1° 7071
2° 6138	2° 3696	2° 5642	2° 4666	2° 2476	2° 3572	2° 3848	2° 3972	2° 4024	2° 3694
3° 3990	3° 8753	3° 3441	3° 4919	3° 5701	3° 6309	3° 2110	3° 3101	3° 4594	3° 5360
4° 0530	4° 2929	4° 3255	4° 4758	4° 0076	4° 0189	4° 0273	4° 5832	4° 7499	4° 6191
5° 8503	5° 7936	5° 8654	5° 2518	5° 2971	5° 6937	5° 4632	5° 7012	5° 7138	5° 6137
6° 6671	6° 3729	6° 8237	6° 3847	6° 3620	6° 1339	6° 4861	6° 6084	6° 3294	6° 1402
7° 5940	7° 1517	7° 6087	7° 5677	7° 0051	7° 1573	7° 9891	7° 7555	7° 1035	7° 0372
8° 7729	8° 8516	8° 5119	8° 6464	8° 5103	8° 7384	8° 9744	8° 0847	8° 8835	8° 5474
9° 3756	9° 4587	9° 6787	9° 5376	9° 9236	9° 3820	9° 1415	9° 1996	9° 1012	9° 3990
10° 4913	10° 9088	10° 3378	10° 1269	10° 7979	10° 1646	10° 2891	10° 3398	10° 2813	10° 8766

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 9857	1° 8205	1° 9569	1° 9948	1° 1697	1° 5978	1° 6443	1° 5065	1° 0367	1° 7926
2° 3274	2° 6265	2° 2138	2° 0625	2° 1619	2° 8696	2° 2921	2° 8557	2° 9364	2° 9003
3° 1510	3° 3881	3° 4847	3° 7005	3° 5271	3° 7726	3° 2098	3° 7255	3° 3100	3° 9757
4° 3813	4° 0169	4° 6882	4° 4237	4° 3067	4° 9868	4° 0706	4° 8582	4° 9646	4° 6311
5° 3616	5° 2552	5° 9767	5° 3341	5° 2181	5° 7030	5° 3958	5° 6602	5° 5223	5° 2577
6° 0299	6° 2922	6° 5966	6° 3629	6° 9318	6° 3068	6° 0085	6° 1868	6° 4440	6° 7910
7° 9937	7° 7381	7° 4756	7° 2267	7° 3711	7° 5429	7° 6526	7° 0436	7° 3223	7° 2240
8° 1360	8° 0493	8° 8133	8° 7777	8° 4806	8° 8998	8° 4002	8° 6629	8° 1891	8° 9790
9° 8408	9° 8167	9° 2742	9° 4880	9° 9022	9° 6350	9° 8726	9° 5890	9° 5191	9° 4729
10° 4274	10° 9759	10° 6690	10° 7457	10° 8548	10° 8664	10° 0899	10° 6294	10° 3779	10° 4045

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 8828	6° 5525	1° 4072	6° 3812	1° 1324	6° 3024	1° 3524	6° 1657	1° 3837	6° 9935
2° 7487	7° 8043	2° 4387	7° 0358	2° 4292	7° 5612	2° 8211	7° 2042	2° 4583	7° 7405
3° 7334	8° 2090	3° 5111	8° 0966	3° 8795	8° 9197	3° 5468	8° 2738	3° 8423	8° 5372
4° 5642	9° 8437	4° 3669	9° 5197	4° 1327	9° 2271	4° 2231	9° 6845	4° 0901	9° 4665
5° 8935	10° 5775	5° 8458	10° 4727	5° 0210	10° 8181	5° 8835	10° 4985	5° 0070	10° 5510

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
 Trabajo y negocios: situación inestable. Momento para estar alerta y anticiparse a errores complicados. Amor: si abandona los prejuicios, los sentimientos fluirán sin ataduras y con encanto.

TAURO 22/04 - 21/05
 Trabajo y negocios: cumplirá con los plazos y las metas, pero alguien no querrá ser de la partida. Amor: momentos de angustia provocadas por entrometidos, alterarán la armonía.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
 Trabajo y negocios: una situación le obligará a pedir consejos y un dinero extra llegará inesperado. Amor: no le gustará que le den un plazo para definir una situación, pero lo hará.

CÁNCER 22/06 - 21/07
 Trabajo y negocios: habrá fallas inesperadas que no ayudarán al momento de cobrar o vender. Amor: con las dudas disipadas, no habrá trabas para expresar el deseo; será inolvidable.

LEO 22/07 - 21/08
 Trabajo y negocios: momento para retomar iniciativas dejadas en el camino y el éxito se presentará. Amor: hará bien en pedir lo que necesita. En la pareja le escucharán con paciencia.

VIRGO 22/08 - 21/09
 Trabajo y negocios: surgirán problemas pero tomará decisiones que evitarán perjuicios. Amor: si hay crisis por aburrimiento, indicará que hace falta una pizca de buen humor.

LIBRA 22/09 - 21/10
 Trabajo y negocios: un juicio precipitado no será recomendable porque le exigirán más. Amor: si las emociones fluyen, comenzarán a sanar las heridas y la armonía surgirá.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
 Trabajo y negocios: momento propicio para nuevos emprendimientos con creatividad. Amor: una insinuación romántica indicará que se inicia aventura o hay nueva relación.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
 Trabajo y negocios: gente complicada podría arruinar un proyecto, pero lo evitará. Amor: un juego encantador permitirá el acercamiento con alguien distante.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
 Trabajo y negocios: su talento fluirá sin obstáculos y logrará un beneficio inesperado. Amor: una persona atractiva le hará un agasajo con más gestos que palabras. Romance.

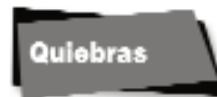
ACUARIO 22/01 - 21/02
 Trabajo y negocios: gente influyente valorará el modo en que resuelve problemas. Beneficios. Amor: los deseos postergados se concretarán con alguien impactado por su encanto.

PISCIS 22/02 - 21/03
 Trabajo y negocios: recibirá gratificaciones por su talento y un posible incremento en sus ingresos. Amor: cuando alguien derribe la valla que antepone al que se acerca, habrá romance.

EDICTOS



Juzg. Federal Río IV, Sec. Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P. C/EL TORO S.A. s/Ejec. Fiscal" Expte N° 21225/22, el Mart. Felizzia, Diego M.P. 01-2383, rematará el 24/07/25 10:00hs., en caso de imposibilidad el día hábil siguiente, en el Coleg. de Martilleros Río IV, calle Alvear 196: DOMINIO IBF540, marca Toyota, mod. Hilux 4x4 Cab/Doble SR C/AB 3.0TDI, modelo 2009, estado s/acta de secuestro.- COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado - transferencia Electrónica en las 48 hs. y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de su compra, IVA (10,5%) y com. de Ley de Martillero: Revisar día 22/23/07/25 de 17:00 a 18:30hs./Previo contacto c/Martillero, calle Mitre n°1134, Río Cuarto.- Deudas: DGR \$818.940, Munic. H. Renancho \$179.556,19, concurrir C/DNI.- Martillero:358-5065635.- Río Cuarto, de Junio de 2025.- Dra. Sanchez.-



La Dra. María Laura Luque Videla, Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, en los autos caratulados: "TOSELLO MARIO ALBERTO Y TOSELLO IVAN RENE SOCIEDAD SIMPLE CAPITULO I SECCION IV DE LA LEY 19550 - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nro. 10645042" hace saber el dictado de la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 172. RIO CUARTO, 18/06/2025. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 24 de fecha 03/06/2025 y fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (29/12/2021) y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 07 de agosto de dos mil veinticinco (inclusive). 2) Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 5 de septiembre de dos mil veinticinco (05/09/2025). Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 19/09/2025. 3) Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el recalcado de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q. el mismo día en que deberá presentar el informe general, conforme lo resuelto en la Sentencia, esto es el día 20/10/2025.Fdo.: Dra. María Laura Luque Videla Jueza. Río Cuarto, 19/06/2025



En los autos caratulados "CEJAS, ANGEL ALFREDO Y OTRO USUSCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUSCACION" Expte. N° 6521493, que se tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Se-

cretaría N° 7, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 17. Río Cuarto, 08/04/2025. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RE-SUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapción y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteaño de Ángel Alfredo Cejas, DNI 11.206.857, y Juan José Cejas, DNI 10.455.722, el derecho real de dominio sobre el inmueble urbano que se describe conforme plano de mensura de posesión y anexo confeccionado por el ingeniero civil Víctor J. Altina, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0572- 014874/2016, visado con fecha 03/05/2017, como: inmueble ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Las Peñas, localidad de Berrotarán, calle Mariano Moreno N° 351 y se designa como Lote número B de la Manzana 41, nomenclatura catastral 24-03-06-01-02-005-100, mide y linda: Al noroeste partiendo del vértice A, y con rumbo sudeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 50,00 metros y colinda al noroeste con resto del lote B, parcela 5 de Arturo Cabral, Folio 93 del año 1943, cuenta 24-03-0109423/1; el lado A-B se encuentra materializado con un muro contiguo de mampostería de 0,15 metros de espesor; desde B y con rumbo sudoeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 24,82 metros y colinda al sudeste con calle Mariano Moreno; el lado B-C se encuentra sin materializar; desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 50,00 metros y colinda al sudoeste con el lote C-1 parcela 15 de Miguel Ángel Wonner, Juana Débora Wonner y Carlos Dante Wonner, matrícula 986.211, cuenta 24-03-181731/8; lote D2 parcela 19 de Ariel José Ruffino, Matrícula 533.482, cuenta 24-03-1818957/0 y lote D1 parcela 20 de Sucesión Indivisa de Victorio S. Stoppa, Folio 27843/1956 y Folio 44204/1967, cuenta 24-03-1818958/8 y está materializado por un muro medianero de mampostería de 0,30 metros de espesor entre la progresiva 0,00 m y la progresiva 30,35 m y por un muro contiguo de mampostería de 0,15 metros de espesor entre la progresiva 30,35 y la progresiva 50,00 m; y por último y con rumbo noroeste se mide el lado D-A con longitud de 25,00 metros y colinda al noroeste con lote H parcela 2 de Cesar Matías Cejas, Matrícula 1.058.640, cuenta 24-03-0480607/0 y está materializado con un muro contiguo de mampostería de 0,15 m de espesor. De esta forma se cierra el polígono arrojando el mismo una superficie de 1.245,50 m2. Los ángulos internos son de 89°47'37" el vértice A; 90°12'23" en el vértice B y 90°00'00" en los vértices C y D". Afecta parcialmente el inmueble de mayor superficie inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Arturo Cabral en el Dominio al Folio N° 93, año 1934 convertido de oficio en Matrícula N° 1.823.111. II) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 01/01/1999. III) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). IV) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de Ángel Alfredo Cejas, DNI 11.206.857, y Juan José Cejas, DNI 10.455.722, del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito al punto I), en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de

Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Berrotarán y, en consecuencia, ORDENAR LA CANCELACION de la inscripción anterior (art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin, deberá oficiarse. V) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte- del CPCC). VI) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando así sea solicitado y exista base regulatoria para ello (art. 26 contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Magdalena Pueyrredon. Publicado en el B.O. de la provincia de Córdoba: 10/06, 13/06, 17/06, 19/06, 23/06, 27/06, 30/06 y 04/07, 07/07, 10/07 del 2025.

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia, 7ma. Nominación, Secretaría 14 de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 504755 - GIMENEZ, PATRICIA LAURA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 16 de junio de 2023. Agréguese el comprobante de pago de tasa de justicia y aportes a la Caja de Abogados acompañado. En consecuencia, provéase el escrito del 10/04/2023: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapción en contra "DALCAR S.R.L.", CUIT 55- 12359647-2, titular registral del bien que se pretende usucapir y de todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle José Mármol N° 164 de la ciudad de Río Cuarto, matrícula N° 1853119, cuenta N° 24-05-0993005-9, descrito como "FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, que es parte de una mayor superficie ubicada como a veinte cuadras hacia el O de la plaza General Roca de esta ciudad de Río Cuarto, pedanía y Departamento del mismo nombre, designado como LOTE 22, de la MZA F, que mide: 12,00 mts de frente por 59,20 mts de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 710,40 MTS2, lindando: al Oeste con calle 26; al Norte con lotes 23, 2 y 3; al este con lote 4, y al Sur con lote 21, todos de la misma manzana". Imprimase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble descrito supra, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho -bajo apercibimiento de rebeldía- por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local; debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en el Juzgado y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPCC. Cítese a los colindantes Guillermo CARRANZA BLANCH, Matías Rubén RAMONDA, Marcos Aurelio POSMON, Andrés BERNAL, Paola Susana MARTINA y a los coherederos del Sr. Gervasio Díaz, DNI N° 7.658.717; todos en calidad de terceros colindantes, para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Oficial de Justicia con jurisdicción en el inmueble cuya usucapción se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación, en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente

pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA, INSTANCIA, Fecha: 2023.06.26 - GALIZIA Veronica Andrea, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2023.06.26.-

LA CARLOTA, 02/06/2025. EDICTO El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota (Cba.) Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. No 2, a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos: "ARDUSSO, RUBÉN SANTIAGO - USUCAPION" (Expte. N° 11483400)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en el Pueblo de Pedro Funes, Pedanía La Carlota depto. Juárez Celman, designados de la siguiente manera: Lote DOS de la Mza TRES (Sup. 9.739,40 m2, empadronada bajo el No 1801- 0291586/9, cuyo titular de empadronamiento es "Ramos Mejía de Funes Lastra", - Nomenclatura Catastral: 18-01-17-01-01-003-001.- La Mensura afecta la Parcela 01 de la Manzana 03 en forma total.-; Lote SEIS de la Mza CINCO (Sup. 13.281,40 m2.) empadronada de la siguiente manera: La Manzana Veintiuno está compuesta por 5 Parcelas, las que se encuentran empadronadas bajo las siguientes cuentas: N° 1801-0291588/5 (Parc. 001), titular de empadronamiento Funes Lastra de Lagos y otros; 1801- 0080719/8 (Parc. 002, titular de empadronamiento Camera de Buffa María); 1801-0310499/6 (Parc. 003), titular de empadronamiento Amaya Javier Tiburcio; 1801-1552084/7 (Parc. 004), titular de empadronamiento Malinowski Esteban; y 1801-1552085/5 (Parc. 005), titular de empadronamiento Malinowski Esteban.- Siendo sus Nomenclaturas Catastrales: 18-01-17-01-01-005-001 / 002 / 003 / 004 / 005 respectivamente.- Cuyo titular de empadronamiento es "Funes Lastra P.".- La Mensura afecta la Parcelas 01 / 02 / 03 / 04 / 05 de la Manzana 5 en forma total.-; Lote DOS de la Mza VEINTIUNO (Sup. 9.075 m2) empadronada bajo el No 1801-0291602/4, cuyo titular de empadronamiento es "Funes Lastra P.".- Nomenclatura Catastral: 18-01-17-01-01-021-001.- La Mensura afecta la Parcela 01 de la Manzana 21 en forma total.-; Lote DOS de la Mza VEINTE (SUP. 9.075m2) En la Dirección General de Rentas se encuentra en empadronada bajo el No 1801-0291601/6, cuyo titular de empadronamiento es "Sociedad de Beneficencia de Córdoba".- Nomenclatura Catastral: 18-01-17-01-01-020-001.- La Mensura afecta la Parcela 01 de la Manzana 20 en forma total.-; Lote DOS de la Mza DIECINUEVE (Sup. 12.100 m2.) empadronada bajo el No 1801-0291600/8, cuyo titular de empadronamiento es "Funes Lastra Pedro".- Nomenclatura Catastral: 18-01-17-01-01-019-001.- La Mensura afecta la Parcela 01 de la Manzana 19 en forma total.- y Lote DOS de la Mza TREINTA (Sup. 12.100 m2.), En la Dirección General de Rentas se encuentra en empadronada bajo el No 1801-0291606/7, cuyo titular de empadronamiento es "Funes Lastra Pedro".- Nomenclatura Catastral: 18-01-17-01-01-030-001.- La Mensura afecta la Parcela 01 de la Manzana 30 en forma total, para que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Pu-

blicado en B.O. del 03/05/2025 al 27/06/2025.

La Sra. Juez civil y comercial de 6ta Nom de la ciudad de Río Cuarto secretaria N° 12, en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 7702545 - BONGIOVANNI, GUILLERMO - USUCAPION ha decretado: RIO CUARTO, 14/04/2025.Provéase la demanda de fecha 22/07/2021: Téngase por iniciada la presente acción de usucapción en contra de los sucesores de ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD y los sucesores de RESTITUTO GONZALEZ y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito como Lote Nro. 6 de la manzana 26B, ubicado en el lugar denominado Villa Strada, Pedanía Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, de titularidad de los Sres. ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD, DNI 1.741.580 (50%) y RESTITUTO GONZALEZ LE 4.004.786 (50%). Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 120230377362, e inscripto ante el Registro General de la Provincia de Córdoba -después de reconstruido parcialmente el Folio N° 39377/1952 y posterior conversión- bajo la Matrícula 1733614, que mide y linda al norte línea BC 24.96 ms con lote 5; al este línea a B 20 ms con calle pública al sur línea AD 24.96 calle pública al sur línea AD 24.96 ms con lote 7 y al oeste línea cd con lote 12 con una superficie total de 499.20 ms. Según matrícula en el Registro General de la Provincia, mide 20,00 mts. de frente por 24,96 mts. de fondo con una superficie de 499,20 m2, y linda al Norte, lote 12 todos de la misma manzana, y al Este, con calle Pública. Imprimase el trámite de JUICIO ORDINARIO. Admitase. Cítese y emplácese a los mencionados supra, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local, los que además, se exhibirán en la Municipalidad respectiva, debiendo acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del CPCC). Cítese a los colindantes: GUIDA, Alicia María, CALAFIORI y/o CALAFRIDE Daniel, GALLARDO, Nilda Noemí y STRADA, Adelina, en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia correspondiente para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Fdo Mariana Martínez de Alonso Juez.

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Luque Videla, María Laura, en autos "REMONDINO, BIBIANA - USUCAPION" (Expte. N° 12406821); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 14/04/2025. Por cumplimiento del requerido en el decreto que antecede. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapción, a la que se le imprimirá el trámite

de juicio ordinario, en contra de los Sres. José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Lote de Terreno ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía San Bartolomé en lugar que es parte del campo denominado "Las Mesaditas", Superficie total de 3 Hectareas 2.376 metros cuadrados, individualizado según datos de Catastro con el N° 2402383275338571, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 240201172811 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1.589.864. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad Alpa Corral. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procedáse a recarutar las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo. Dra. Luque Videla, María Laura Juez Dra. Torasso, Marina Beatriz Secretaria.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil y Comercial Sec. N° 3 a cargo de la Dra. VALDEZ MERCADO de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "ORDONEZ RICHARD JESUS USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS - EXP 2748423", cita y emplaza a todos los que tengan un interés legítimo, titular registral y/o sus sucesores y los colindantes del inmueble para que dentro del plano de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, respecto del inmueble objeto de juicio de usucapción, aue se tramita como juicio ordinario, expediente provincial 0572/012134/2015, realizado por el ingeniero JOSE LUIS LAURINO Mat. 4818/X, se encuentra ubicado en la localidad de Berrotarán, Pedanía las Peñas, Dpto Río Cuarto, sito en calle Juan Bautista Alberdi entre las calle Jorge Newbery (Norte) y Sargento Cabral (Sur), se encuentra ubicado dentro de los siguientes límites y linderos, partiendo del lado Norte punto A-B mide 50 mtrs y limita con las parcelas 003 de Carlos Victor Fernandez Matrícula 671299, Parcela 004 de Pedro Ruben Rodriguez Mat. 1212025, Parcela 005 de Marcelino Baldomero Ordoñez Mat. 1303803 parcela 016 de Lucio Andres Ordoñez Mat. 1238872 y Parcela 017 de D'Amore Marina Silvana Mat. 1238873, al Este punto B-C que mide 25 mtrs limita con calle Juan Bautista Alberdi al Sur punto C-D mide 50 mtrs. y linda con las parcelas 008 lote G y lote H de Juana Martinez de Berrotaran de Ferrer.- La superficie resultante del inmueble mensurado es de 1250 mts2.- Nomenclatura Catastral 24-03-06-CO2-S01-M013-P018, Designado en la Dirección General de Rentas Bajo el no 2403-0109858-9 unida a otros lotes de la titular dominial.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, en la matrícula 1842137, a nombre de. JUANA MARTINEZ BERRROTARAN DE FERRER.- Se publicaron edictos en el boletín oficial por el término de 10 días culminando la publicación con fecha 5 de noviembre de 2024 bajo el n° 556661.-

La Sra. Jueza LOPEZ Selene Carolina Ivana, del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 1104764 - MONTENEGRO, PEDRO ADOLFO (HOY DIEGO ARIEL MONTENEGRO Y MAURICIO DAVID MONTENEGRO) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 31/03/2025. (...) Atento ello, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapción, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a ERNESTINA ROSA GASTALDI-DNI: 04.872.374, Roberto Giménez-DNI: 06.650.449 y PEDRO ADOLFO MONTENEGRODNI: 06.618.737 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. (...) Respetto del inmueble descrito como: PARCELA de 4 lados que mide: 20,00 m en su lado Norte (A-B); 19,87 m en el Sur (C-D); y 100 m en sus lados Este (B-C) y Oeste (D-A); con ángulos de 89°55' en su vértice "B", de 90°05' en el "C" y sus demás ángulos rectos; contando con una SUPERFICIE de 1993,43 m². Ubicado en Pueyrredón, Municipio de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Prov. de Córdoba, en calle José Cortez S/N designada como LOTE 101 de la MZA 20. Lindando al Norte con calle José Cortez; al Sur con Calle Amalia Etcheverría; al Este, resto Parcela 2 posesión de Giménez Roberto; y al Oeste con Calle Pública.

El Juzg. 1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8 - RIO CUARTO, juzgado a cargo de la Dra. Magdalena Pueyrredon, en autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 2899578 - EMILIANI, ROSA TERESA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 13. RIO CUARTO, 23/04/2025. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteaño en favor de Rosa Teresa Emiliani, DNI 17.412.736, el derecho de dominio sobre el inmueble que, conforme plano de mensura de posesión Expte. Prov. 0572- 011769/2015, visado con fecha 18/04/2016 por Catastro, se describe a continuación: Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía San Bartolomé, lugar paraje Las Tapias a unos 6 km al sur de la localidad de Alpa Corral, partiendo del vértice "A" con coordenadas locales norte 6368931,821 y este 4335389,321 con un rumbo de 100°43'29", y un ángulo en dicho vértice de 92°01'53" y una distancia de 10,01 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales norte: 6368929,959 y este 4335399,153 a partir de B, con un ángulo interno de 87°58'07", lado B-C de 17,81 m; a partir de C con un ángulo interno de 90°00'00", lado C-D de 10,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00'00", lado D-A de 17,45 m; encerrando una superficie de 176,31 m2. Y linda con: lado A-B, lado B-C y lado D-A: con parcela S/D de propietario desconocido, lado C-D con camino público, sin afectación dominial. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 06/03/2023. Fdo. PUEYRREDON Magdalena: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Río Cuarto, 19/12/2024. La Señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nro. 7, en autos "MUCHUT, GERARDO SEBASTIAN - USUCAPION - USUCAPION - EXPTE. Nro. 403130", cítese y emplácese a los Sres. Servando VIDAL y Cozall S. TIERNEY, como así también a todo aquel que se considere con derecho sobre el objeto de estos autos, sobre el inmueble designado como LOTE NÚMERO SIETE de la MANZANA SESENTA Y SIETE, del plano oficial de la localidad de VICUÑA MACKENNA, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, inscripto actualmente a la MATRICULA 1.848.583, que linda: 1) Lado Norte; con lotes tres y cinco (parcela 6 de Leonidas Héctor Centeno); 2) Lado Sur; con lotes nueve a nueve B, nueve C y nueve (parcelas doce, once, diez y nueve de propiedad de David Rueda); 3) Lado Este; lotes ocho y diez (parcela tres de propiedad de José Marcos Balmaceda); 4) Lado Oeste; con calle publica Mariano Moreno, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. Fdo.: PUEYRREDON, Magdalena (Jueza) - GIGENA Natalia - (Prosecretaria).-

RIO CUARTO. El J. 1 © INS. C.C.FAM. 6A- SEC. 12. En autos caratulados " VILLAR, EDUARDO HERMINIO Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 9369010, Cita y emplaza al demandado: Sr. NATERA, JUAN ANTONIO y/o sus sucesores y/a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se sitúa en calle TABLADA N° 552. Fracción de terreno designado como lote/parcela: 100 -pasillo de ingreso-sup. Total: 61,37 mts2. NC:2405520101123100 DGR: 24-05-4248246-1. ID PLANO: 24-2-116911/2020, ciudad de Río Cuarto, dpto. y pedanía del mismo nombre, y a los colindantes denunciados Sres.: Vidal, Rafael y/o sus sucesores, Guadagna Guillermo y/o sus sucesores, Guadagna Rolando, y de igual modo a la Municipalidad de Río Cuarto y Provincia de Córdoba, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo los apercibimientos de ley. El mismo texto publicado en B.O. Fdo: MARTINEZ, Mariana (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA) ZARATE GHIGO, María Eugenia (PROSECRETARIO/A LETRADO)

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com. y de Fla. y Conc. de 1° Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. a cargo del

Dr. Carlos E. Nolter, en autos "Picco Oscar Alfredo y Otros - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión" (expte. 9419071), cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el plazo de cinco (5) días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición; a saber: inmueble rural en Pedanías La Carlota, Dpto. J. Celman, designado como parcela 296191-470809; partiendo del vértice 1 con coordenadas Gauss Kruger Norte: 6296327.874 y Este: 4470465.222 con un rumbo de 102°59'33", formado lado 2-3 de 237.50 m, lado 3-4 de 174.56, lado 4-5 de 124.53 m; a partir de 5, lado 5-6 de 552.44 m, lado 6-1 de 112.97 m, con una superficie de 10 Has 3867 m². Se encuentra inscripto en el R. Gral. de la Pcia. en relación a las matrículas 844791 y? 844797? ante la D.G.R. con el nro. de ctas. 180117765502 y 180117765472. Se ha publicado edicto en el B. Oficial de Córdoba, aviso nº 602514.- La Carlota, 13/5/2025.

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Sec. Nº 4, en autos caratula-dos "FALCO, VALENTINA - USUCAPION" Expte. 719680, ha resuelto citar y emplazar a los de sucesores de la Sra. Pierina Spina y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita y emplaza a los colindantes Beatriz Josefina Muzzio y Humberto Alejandro Muzzio (sucesores de Francisca Scheneider), en calidad de terceros, para que en

igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto de usucapión se describe como: Inmueble ubicado en Pueblo Alcira (Gigena), pedanía Tegua, departamento Río Cuarto esquina de calles Catamarca y Río Negro de la localidad de Alcira Gigena, designado como Lote 15 PT, Matrícula Nº 913.114, Cuenta Nº 240409717811. Río Cuarto, 23/04/2025. Fdo.: LUQUEVIDELA, María Laura: Jueza; TORASSO, Marina Beatriz: Secretaria. (BOE Nº 599758 - s/c - 10/6/2025).-

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. Nº 1, del Dr. Carlos E. Nolter, en autos "Rodríguez, Miguel Ángel - Usucapión" (Expte. 2559126) hace saber que por Sentencia Nº 172 del 03/12/2024 se hace lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble que se describe: Fracc. de terreno edificado ubicado en la mza 15 de La Carlota, dpto. J. Celman, prov. de Córdoba, que se designa como lote 100, mide y linda: De frente al S-O, mide 14 mts., por donde linda con calle Echeverría, en su costado N-O consta de tres tramos, por donde linda con Parcela 004 perteneciente a González, R. Norma y el resto con propietarios desconocido, al N-E, línea con propietario desconocido y en su costado S-E linda parte con Parcela 001 perteneciente a la suc. indivisa de González Estanislao y parte con Parcela 002 perteneciente a la sucesión indivisa de González Ramona, sup. Total 338,87 mts2 Se encuentra empadronado en DGR en la cuenta Nº 18014116839. Se ha publicado edicto de ley en el diario B. Oficial, aviso nº 600330 La Carlota, 2/6/2025.-

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. Nº 1, del Dr. Carlos E. Nolter, en autos "Pedraza, Estela Mary - Usucapión - medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 6840174) Sentencia Nº 23 del 30/01/2025 se ha hecho lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble que se describe: Fracc. de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubic. en La Carlota, dpto. J. Celman, que se designa como LOTE 100 de la MZA 103, que mide y linda: lado N-E: mide 15 m., por linda con parte de la parcela 15 - Jorge Alaniz - Mat. 915.932; lado S-E: mide 40 m., donde linda con la parcela 12 - Mat. 1.185.686 - Costantino Stravinskos; lado S-O: mide 15 m., donde linda con calle María Acosta; ? lado N- O: mide 40 m., donde linda con la parcela 14- Juan Carlos Arduoso - Mat. 680.721. Se encuentra empadronado en DGR bajo nº 180102737375 y en el RGP con la Mat. 1065364. Se ha publicado edicto de ley en el diario B. Oficial, nº de aviso 600329 La Carlota, 3/6/2025.-

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, Sec. 4, en autos "MOSANER, ESTEBAN LUIS - USUCAPION - " EXPTE. Nº 12737067 ", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dos inmuebles ubicados en "Colonia Sampacho", Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con una superficie total de 31has. 1580 m2 y otro de 12 has. 8951 m2, Matrícula 1.712.624 y Dominio Nº 16342, Folio 21117, Tomo 85 año 1996, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Ref. BO Nº 588596.



TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

- ☀ Despejado
- ☁ Parcialmente nublado
- ☁ Variable
- ☁ Nublado
- ☁ Llovizna
- ☁ Lluvia
- ☁ Lluvias y tormentas
- ☁ Tormentas
- ☁ Nieve
- ❄ Heladas
- 🌀 Ventoso
- ☁ Niebla

La luna

Creciente **57 % de lleno**

Nueva: 25/06 | Llena: 10/07

Valores récord		
Río Cuarto		
Máxima del año:	39°	8 FEB
Mínima del año:	-5°	1 JUN
Villa María		
Máxima del año:	39°	15 ENE
Mínima del año:	-6°	1 JUN

El sol	
Río Cuarto	
Amanece:	8:25 hs.
Atardece:	18:16 hs.
Villa María	
Amanece:	8:19 hs.
Atardece:	18:13 hs.

Río Cuarto			
Probabilidad de heladas. Frío a fresco. Poco cambio de temperatura.			
☁	MÍNIMA	MÁXIMA	
	0°	16°	
Pronóstico extendido			
Sábado	☁	7°	13°
Domingo	☁	8°	16°
Lunes	☁	5°	16°
Martes	☀	11°	21°
Miércoles	☁	13°	16°

Río Cuarto ayer	
Temperatura mínima	0°
Temperatura máxima	13°
Humedad	57%
Presión	969.6 hPa
Viento	N 29 km/h

Villa María			
Frío a templado. Poco cambio de temperatura.			
☁	MÍNIMA	MÁXIMA	
	3°	8°	
Pronóstico extendido			
Sábado	☁	7°	18°
Domingo	☁	12°	17°
Lunes	☁	14°	22°
Martes	☀	11°	22°
Miércoles	☁	13°	17°

Villa María ayer	
Temperatura mínima	1°
Temperatura máxima	14°
Humedad	56%
Presión	1009.8 hPa
Viento	NE 13 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En **todas las etapas** de tu obra



En la competencia, Estudiantes viene de empatar con Agropecuario, mientras que San Telmo tuvo su último partido postergado.

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Estudiantes viajó a Buenos Aires para concentrar de cara al cruce con San Telmo

El equipo que conduce Iván Delfino compite mañana por la fecha 21 en Primera Nacional, en la Isla Maciel. Los jugadores celestes convocados ya descansan en la Capital para esperar el partido que dará inicio a las 15:00

Redacción Puntal

Estudiantes entrenó ayer por la mañana en el Estadio "Ciudad de Río Cuarto" bajo el intenso frío que cubrió la ciudad.

Los "celestes" se medirán con San Telmo mañana, por la fecha 21, y pudieron ultimar detalles y pulir la estrategia necesaria para llegar al duelo del fin de semana de la mejor manera.

Iván Delfino pudo observar hasta el último minuto a sus jugadores para saber a quien convocar para el duelo con "Telmo", aunque como es costumbre, no se oficializó la lista de pasajeros. Es que el DT santafesino habitualmente mantiene en absoluta reserva a sus convocados cada vez que enfrenta a un nuevo club de la categoría. Tal como lo

manifestaron en la previa a la fecha sus jugadores, el equipo está demostrando compromiso y carácter en cada presentación.

Cabe recordar que en el encuentro válido por la fecha 20 de la Primera Nacional, en Río Cuarto, empataron 1-1 con Agropecuario de Carlos Casares. El partido cerró tal vez con chances mucho más claras para los de la ciudad que, aún teniendo las de ganar no pudieron sumar más que un punto para la tabla. Valioso, pero tal vez merecieron más.

"Los partidos de la categoría son parejos, vengan de donde vengan en la tabla. Todos los equipos tienen individualidades, el gol viene de un descuido nuestro por arriesgar de más y nos agarra mal parados, por suerte lo empatamos rápido" dijo a un medio de la ciudad el capitán del equipo, Gonzalo Maffini, quien se recuperó de un golpe por el que

tuvo que salir en el último partido en el Candini. Fue dado de alta y entrenó junto al resto del equipo con normalidad.

El encuentro será televisado mañana a través de TyC Sports Play a partir de las 15:00 hs. Los equipos se medirán en el Estadio "Osvaldo Baletto", en Isla Maciel.

Aun así, los días de entrenamiento post partido no se detuvieron para todo el grupo y los de Delfino se abocaron a entrenar para estar al 100% para lo que viene en la se-

gunda categoría del fútbol argentino. Se trata de un cercano duelo que dará inicio mañana desde las 15:00, en la Isla Maciel, con arbitraje de Maximiliano Macheroni. Estará acompañado de Javier Mihura como asistente 1, y Marcelo Errante como asistente 2. Como cuarto árbitro estará Nicolás Kresta.

Los números de ambos equipos en la tabla de la Zona B son dipares. Por un lado, Estudiantes se mantiene arriba peleando en el Reducido con 33 puntos en el quinto lugar, mientras que los anfitriones pugnan por salir del puesto 12 con 26 puntos.

Por su parte, San Telmo no pudo ante el escolta de su zona por la fecha 19 (última vez que jugó) y, aunque tuvo sus chances, cayó por 1-0 frente a Chacarita.

Sebastián Cocimano había vuelto a convertir, pero un offside milimé-

trico le ahogó el grito a la gente en su casa.

Ahora volverán a la Isla Maciel para aprovechar el cruce con los del

El próximo compromiso de Estudiantes será Chacarita en el Estadio "Ciudad de Río Cuarto". AFA dispuso que el cruce se disputara el domingo 13 de julio a las 15:45.

Imperio con la clara urgencia de sumar para la tabla y así escalar a lo alto de la Zona.

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net

DEPORTES

FÚTBOL - COPA PAÍS 2025

“Lo viejo también funciona”

Carlos A. Valdivino. Redacción Puntal

El fútbol es una de las disciplinas deportivas organizadas que mayor cantidad de tiempo tiene en todo el mundo. Con ello, cada época marcó vocablos, tuvo tácticas y estrategias que saltaron a la luz por expresiones de sus actores: directores técnicos, jugadores, dirigentes y/o simpatizantes.

La LRFRC, en el año en el que celebra sus 90 años desde su fundación, consiguió el miércoles por la noche el pasaporte para la segunda fase de la Copa País, región Centro, al igualar 0 a 0 ante su par de la Liga Villamariense. Ahora, espera el rival para la ronda de play off que comenzará a jugarse el próximo miércoles 23 de julio.

Cuando se supo de la organización de este certamen por parte del Consejo Federal del Fútbol Argentino, la Liga, a través de su presidente Camilo Mañez, confirmó la participación del equipo que, en otros tiempos, supo consagrarse campeón Argentino -año 1973- y conformar seleccionados que aún perduran en la memoria colectiva de los aficionados del fútbol nuestro como fue el de 1968.

Y a todo equipo hay que ponerle

El cuerpo técnico está integrado por José Sebastián Echeverría y Eduardo Alfredo Giuliano como DT; Germán Rodríguez es el ayudante de campo; Facundo Posse es el PF y Horacio Montiel, el utilero.

un técnico. Ahí, nació la pasión para la designación: “El Cacho” y “El Tero” fueron los señalados y con quien el presidente inició el diálogo.

José Sebastián “El Cacho” Echeverría (01/07/1953 - 72 años), Eduardo Alfredo “El Tero” Giuliano (12/09/1950 - 74 años), aceptaron el “convite”, se pusieron el buzo y salieron a seleccionar a los protagonistas.

“Buscamos jugadores que quieran estar en la selección, tanto los mayores cuanto los juveniles y los conseguimos”, expresaron en la previa al tercer partido que jugaron en la zona 3. Así es como un grupo bien heterogéneo se fue conformando como equipos.

Tal vez en las charlas, “video análisis”, “scouting”, “carrilero”, “filtrar un pase”, “lateralizar”, “mediocentro posicional”, “transición” y “trescuartista” no sean palabras comunes en el vocabulario de estos “viejos técnicos”.

De vez en cuando se les debe des-

La frase de la historieta “El Eternauta” bien puede ser presente con el rendimiento del seleccionado de primera división de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, que en la noche del miércoles obtuvo el objetivo de clasificarse a los play off en la región Centro



Los 18 elegidos para el último partido. Promesas de excelentes jugadores y jugadores con extensa trayectoria en nuestra Liga.



“El Cacho” y “El Tero”, los más longevos (izq). Camilo Mañez (pte. LRFRC) y Germán Rodríguez, un gran complemento del cuerpo técnico.

lizar un “amasar”, “tire un caño”, “saque un cañonazo y no un tírto”, “utilice la gambeta”, “vaya al rebote”, “si hay que aplicar un leñazo que sea con carpa”, u otro término y anécdotas, que por lo que comentan en el grupo de jugadores, todo es muy bien conceptualizado por ellos.

Eso sí, respeto, orden, “jugar bien cerquita”, que “no te ganen la línea”, “salimos rápido por afuera” y “busquemos a los de mejor pie”, que entre ellos ya conocen quien debe hacer el último pase y quien tiene que estar en situación de gol.

A estos dos conocedores del fútbol nuestro, desde hace más de 50 años (“El Cacho” debutó como jugador a los 18 años y “El Tero” llegó

desde su Wenseslao Escalante natal a El Porvenir con sólo 14 años), sumaron para trabajar un gran complemento, que siente el fútbol como ellos, aunque se ha “aggiornado” a los tiempos que corren como es el Ayte. de Cpo. Germán Rodríguez (29/12/1976).

Este grupo se complementa con la tarea que realiza, sólo para los movimientos precompetitivos (antes de los entrenamientos y previo a los partidos), el profesor Facundo Posse como PF y a un histórico de las utilerías de clubes de la Liga como es Horacio Montiel. En la fase clasificatoria jugó 4 partidos: sumó 6 puntos, ganó 1 partido, empató 3, no perdió. Marcó 6 goles, le convirtieron 5.

Llega a la serie de play off en condición de invicto. El miércoles 16 conocerá quien es el rival en la primera ronda eliminatoria: Liga Riotercense o Liga Independiente.

El Comité Ejecutivo debe definir el escenario donde jugará de local, si es en una cancha de Río Cuarto o si siguen optando por algún escenario de un club de la región.

Como dijo el gran Héctor Oesterheld en su historieta “El Eternauta”: “Lo viejo también funciona”. Para traerlo a nuestros tiempos, y aunque no se debería tomar como una regla actual, sino como una excepción que confirma el sistema, el seleccionado de primera división de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto funciona como conjunto

Zona Centro

Zona 1

Equipo	Pts.	J.
1) Selec. Liga Chacarera (*)	6	4
2) Selec. Liga Sta.Rosa (*)	5	3
3) Selec. Liga Recreo	1	3

(*) Clasificados para los play off.

Lo que viene, 6ª fecha

Miércoles 16/07: 16.00 hs.
Liga de Santa Rosa (Ali) vs. Liga Recreo.
Libre: Liga Chacarera (Valle Viejo).

Zona 2

Equipo	Pts.	J.
3) Selec. Liga Catamarca (*)	6	3
1) Selec. Liga Belén	4	4
2) Selec. Liga Tinogasta	4	3

(*) Clasificado a los play off.

Lo que viene, 6ª fecha

Miércoles 16/07: 16.00 hs.
Liga Catamar. de Fútbol - Liga de Tinog.
Libre: Liga de Belén..

Zona Centro

Zona 3

Equipo	Pts.	J.
1) Selec. Liga Gral.Roca (*)	5	3
2) Selec. Liga Río Cuarto (*)	6	4
3) Selec. Liga Villamariense	1	3

(*) Clasificados a los play off.

Lo que viene, 6ª fecha

Miércoles 16/07: 21.00 hs.
Liga Villamariense vs. Liga Gral. Roca.
Libre: Liga Reg. de Fútbol de Río Cuarto.

Zona 4

Equipo	Pts.	J.
1) Selec. Liga Rioterc. (*)	7	3
2) Selec. Liga Indep. (*)	7	3
3) Selec. Liga Colón	0	4

(*) Clasificados para los play off.

Lo que viene, 6ª fecha

Miércoles 16/07: 20.30 hs.
Liga Ind'te (Onc.) - Liga Riotercerense
Libre: Liga Riotercerense de Fútbol.

dentro y fuera del campo de juego.

El equipo acepta los nuevos vocabularios que tiene la disciplina deportiva, aunque entiende y respeta esas palabras ya idas de nuestras canchas.

FÚTBOL. COPA ARGENTINA 2025

Huracán eliminó por penales a Instituto y se clasificó a octavos de final

Tras igualar 0 a 0, en la definición desde los 12 metros, ganó 4 a 2. Ahora viene Lanús

Agencia NA

Huracán de Parque de los Patrios fue más efectivo en la definición desde el punto penal, y anoche eliminó a Instituto Atlético Central Córdoba al derrotarlo por 4 a 2, tras haber igualado 0 a 0 en el tiempo reglamentario.

El cotejo correspondiente a los 16avos de final de la Copa Argentina se jugó en el estadio Marcelo Bielsa de Newell's Old Boys de Rosario, y la figura del partido terminó siendo el arquero del Globo Sebastián Mezza, quien contuvo dos remates de los jugadores de Instituto.

En los 90', el trámite fue equilibrado, aunque Huracán fue el equipo que más buscó el arco de enfrente, pero no pudo anotar por lo que los penales definieron el equipo que avanzó a octavos de final.

Fernando Alarcón comenzó la serie para Instituto y atajó el arquero de Huracán. Fue "El Colo" Gil para el "Globo" y desvió su remate.

En la segunda ejecución, falló Gastón Lodico para el elenco cordobés, y comenzó la efectividad de los dirigidos por Kran Kudelka con el gol de Leonardo Sequeria.

No fallaron para el equipo de Parque de Los Patrios, Guidara y Perera; convirtieron para los de Alta Córdoba Rodríguez y Puebla y en el disparo definitivo Alex Luna anunció mucho su remate para una nueva intervención de Sebastián Mezza, sellar el 4 a 2 definitivo



En un partido bastante parejo, Huracán eliminó por penales a Instituto.

y darle el pasaporte a una nueva instancia de la Copa Argentina.

Así serán los octavos de final

La Copa Argentina, aprovechó el parate de la Liga profesional para adelantar partidos de 16avos de final y ya comenzar a diagramar el cuadro de octavos de final.

Así el cuadro expresa que el ganador del partido entre San Lorenzo ante Quilmes, que se juega mañana desde las 16.45 en el estadio Ciudad de Lanús se medirá en la próxima instancia ante Tigre, que viene de dejar en el camino a Banfield.

Independiente Rivadavia de Mendoza se mide con Central Córdoba de Rosario.

Racing Club de Avellaneda tiene un difícil duelo frente a Deportivo Riestra.

San Lorenzo-Quilmes juegan mañana a las 16.45 en cancha de Lanús.

Unión de Santa Fe, espera el ganador del cotejo entre River Plate y San Martín de Tucumán que se disputaría el jueves 24 en el Mario Kempes o el Madre de Ciudades. Esto aún no está confirmado.

Boca Juniors se debe medir con Atlético Tucumán, posiblemente el miércoles 23, en el Madre de Ciudades o en el Mario Kempes y el equipo que avance se enfrenta con Newell's Old Boys de Rosario.

Por último, los otros duelos ya están confirmados: Belgrano de Córdoba juega frente a Independiente; Aldosivi de Mar del Plata lo hará ante Argentinos Juniors y Lanús con Huracán que anoche eliminó a Instituto Atlético Central Córdoba.

FÚTBOL. TRAGEDIA



Diogo Jota con su compañero en el Liverpool, el argentino Alexis Mac Allister.

Dolor en el fútbol: murió el jugador Diogo Jota en un accidente

El portugués que jugaba en el Liverpool falleció en una tragedia automovilística ocurrida en la ciudad española de Zamora

Agencia NA

El futbolista portugués Diogo Jota, de 28 años y que jugaba en el Liverpool de Inglaterra falleció en un accidente de tránsito ocurrido en el municipio de Zamora, en el noroeste de España, hecho en el cual también murió su hermano André Felipe, 26.

Según informaron medios internacionales, ambos viajaban en un Lamborghini y el accidente se produjo en la autopista A52, alrededor

de las 00.30 horas de ayer (5.30 de Argentina), mientras que las primeras investigaciones señalan que el vehículo se salió de la autopista, a la altura del kilómetro 65, en sentido a Benavente.

Además, trascendió que el vehículo pudo haber reventado un neumático mientras realizaba un adelantamiento, por lo que se salió de la vía y se incendió, ante lo cual bomberos de la zona se acercaron al lugar.

Los bomberos lograron extinguir el fuego que se propagó a la vegetación colindante, a la vez que colaboraron con los médicos de los servicios sanitarios de Emergencia y la Guardia Civil que trabajaron en el lugar.

Diogo Jota tuvo su debut como profesional en el Paços de Ferreira (2014-2016) donde marcó 14 goles en 41 partidos de liga, mientras que en 2016 fue fichado por el Atlético de Madrid, aunque no llegó a debutar oficialmente y fue cedido al

Oporto (2016-2017) donde convirtió 8 goles en 27 apariciones.

Luego, se fue a préstamo al Wolverhampton Wanderers, donde marcó con 18 tantos en la Championship 2017-18, fue fichado definitivamente en 2018 y en la Premier League anotó 16 goles en 111 partidos durante su paso por el club.

En 2020 llegó al punto más alto de su carrera cuando fichó por el Liverpool por una cifra que fue

Diogo Jota perdió la vida en un accidente automovilístico mientras conducía hacia Santander, España, donde tomaría un ferry hacia Inglaterra. Lo más lógico hubiese sido tomar un avión hacia Liverpool, pero el jugador tomó su coche. La razón de esta crucial decisión fueron temas de salud. Jota se había sometido a una cirugía de pulmón, y los médicos le aconsejaron no volar por ese motivo.

entre los 43-50 millones de euros y en más de 180 partidos marcó 65 goles y dio 45 asistencias en todas las competiciones, siendo decisivo en trofeos como la FA Cup (21-22), League Cup (21-22, 23-24) y Community Shield 22-23. También integró la selección de Portugal donde jugó más de 40 partidos y convirtió 14 goles.

El sentido mensaje de Alexis Mac Allister

Alexis Mac Allister, compañero en el Liverpool de Inglaterra del portugués Diogo Jota, lo despidió en las redes sociales con un emotivo mensaje: "Duele mucho, te vamos a extrañar".

"No lo puedo creer. Siempre recordaré tus sonrisas, tus ojos, tu inteligencia, tu compañerismo y todo lo que hacía tu persona. Duele mucho, te vamos a extrañar. Descansá en paz querido Diogo", con quien jugó las últimas 2 temporadas.

Lionel Messi despidió al delantero lusano

El futbolista argentino Lionel Messi compartió una historia en Instagram luego de que se conociera la noticia de la muerte del portugués Diogo Jota. En la historia de la "Pulga" se puede ver a Diogo Jota festejando un gol, de frente hacia la tribuna del Liverpool y el siguiente mensaje: "QEPD". Diogo Jota murió ayer por la madrugada, luego de un accidente en su Lamborghini, lo que provocó un choque e incendio del vehículo.

DEPORTES

FÚTBOL. CAMPEONATO MUNDIAL DE CLUBES 2025

Fluminense ante el sorprendente Al Hilal y Palmeiras frente a Chelsea abren el fuego

Los dos partidos se juegan a las 16 y 22 horas respectivamente, y los equipos brasileños intentarán llegar a ser protagonistas de una de las semifinales del campeonato Fifa que se juega en los Estados Unidos

Agencia NA

Fluminense de Brasil y Al Hilal de Arabia Saudita, este último la gran sorpresa del Mundial de Clubes, se enfrentarán hoy en el primer partido de los cuartos de final en busca de un lugar en las semifinales.

El encuentro, que disputará en el Camping World Stadium de la ciudad de Orlando, comenzará a las 16 (hora de Argentina) y será arbitrado por el hondureño Said Martínez. El cruce, que promete estar lleno de emociones, se podrá ver a través de Telefe, Disney+, DAZN y DSports.

El Fluminense, que está teniendo una gran actuación en este Mundial de Clubes, llegó a esta instancia luego de avanzar como segundo en el Grupo F que compartía con el Borussia Dortmund de Alemania, el Mamelodi Sundowns de Sudáfrica y el Ulsan de Corea del Sur, mientras que en los octavos de final dio el batacazo y eliminó al Inter de Italia con un contundente 2-0.

El equipo brasileño, que es dirigido por Renato Gaúcho, había conseguido el cupo para esta competición luego de su título en la Copa Libertadores 2023.

Del otro lado estará el Al Hilal, que ya es la gran sorpresa de este torneo y se presenta como un serio candidato.

El equipo árabe, que es dirigido por el italiano Simone Inzaghi, cuenta con figuras con gran recorrido en el fútbol europeo, como el arquero Yassine Bounou, los defensores Renan Lodi, Rúben Neves, Kalidou Koulibaly y Joao Cancelo, mientras que más adelante tiene al serbio Sergej Milinkovic-Savik y el brasileño Malcom.

Luego de avanzar como segundos en el Grupo H que compartían con el Real Madrid de España, el

Salzburgo de Austria y el Pachuca de México, dieron el gran golpe del torneo al ganarle 4-3 al Manchester City en los octavos de final.

El ganador de este encuentro se las verá en las semifinales con el vencedor del cruce entre el Chelsea de Inglaterra y el Palmeiras de Brasil.

Los cuartos de final del Mundial de Clubes continuarán mañana con los partidos de PSG ante Bayern Múnich, desde las 13, y Borussia Dortmund frente a Real Madrid, a las 17.

Precisamente, Palmeiras de Brasil se enfrentará con el Chelsea de Inglaterra, en busca de dar el batacazo en los cuartos de final del Mundial de Clubes.

Este partido, que definirá al segundo semifinalista de la competición, está programado para las 22 (hora de Argentina) y se disputará en el Lincoln Financial Field de la ciudad de Filadelfia, que tiene capacidad para casi 70 mil espectadores. El árbitro del encuentro, que se podrá ver a través de DAZN y DSports, será Alireza Faghani, que es iraní pero nacionalizado australiano.

El Palmeiras, que está teniendo un gran año, se clasificó a esta instancia luego de avanzar como primero en su grupo que compartió con el Inter Miami de Estados Unidos, el Porto de Portugal y el Al Ahly de Egipto, y de eliminar en los octavos de final al Botafogo, vigente campeón de América, por 1-0.



Palmeiras intentará dejar en el camino a uno de los clubes europeos más fuertes que sigue en el Mundial: El Chelsea.

Los dirigidos por el portugués Abel Ferreira, que los guió hacia el título en la Copa Libertadores 2020 y 2021, sueñan con el primer título del club en esta competencia, donde cayeron en la final de 1999 cuando llevaba el nombre de Copa Intercontinental y del Mundial de Clubes 2021, en su antiguo formato.

El Chelsea, por su parte, tuvo un

inicio complicado en la competición ya que terminó segundo en el Grupo D tras caer con el Flamengo de Brasil, aunque en los octavos de final se recuperó y goleó 4-1 al Benfica de Portugal en tiempo extra.

Pese a las complicaciones que tuvieron en el inicio de este Mundial de Clubes, los dirigidos por el italiano Enzo Maresca y que además cuentan con el mediocampista ar-

gentino Enzo Fernández, tienen una buena oportunidad para acceder a la final ya que se les abrió bastante el cuadro.

Esta no será la primera vez que el Palmeiras y el Chelsea se enfrenten en un Mundial de Clubes, ya que se cruzaron en la final de la edición de 2021 y el equipo inglés se llevó el triunfo por 2-1 en tiempo extra.

El camino hacia la conquista del primer campeón del Mundial de Clubes Fifa 2025

Octavos de final	Cuartos de final	Semifinal	Final	Semifinal	Cuartos de final	Octavos de final
Resultados	Hoy	Martes 08/07	Dgo. 13/06	Mierc. 09/07	Mañana	Resultados
PALMEIRAS 1 - BOTAFOGO 0	22.00 hs. PALMEIRAS CHELSEA	16.00 hs. GANADOR A	16.00 hs. GANADOR B	16.00 hs. GANADOR C	13.00 hs. PSG BAY.MUNI.	PSG 4 - INTER MIAMI 0 FLAMENGO 2 - BAY. MUNICH 4
BENFICA 1 (0) - CHELSEA 1 (3)	16.00 hs. FLUMINENSE AL HILAL RYAD	16.00 hs. GANADOR B	16.00 hs. GANADOR D	16.00 hs. GANADOR D	17.00 hs. B.DORTMUND REAL MADRID	BOR.DORT. 2 - MONTERREY 1 REAL MADRID 1 - JUVENTUS 0

DEPORTE MOTOR



Alejo Cravero, el mejor cordobés ubicado en el campeonato de la Clase 2 del TN Apat.

El Turismo Nacional cumplirá con su 7ª fecha de la temporada en Termas de Río Hondo

La categoría, con sus dos divisionales, estará en el circuito internacional; el Turismo Competición 2000 los acompañará

Redacción PPC. Especial para Puntal

La séptima fecha de la temporada 2025 del TN Apat se desarrollará en el autódromo internacional de Termas de Río Hondo, con un parque de 45 autos en la Clase 2 y 30 en la divisional

El campeonato de la Clase 2 es liderado por Nicolás Posco con 145 puntos, escoltado por Juan Pablo Pastori con 142 y Francisco Coltrinari con 140.

mayor, la Clase 3.

La Clase 2 llega al autódromo santiagueño con Nicolás Posco (Ford Fiesta) como líder en el campeonato con 145 puntos y 40 kg. de lastre, seguido de Juan Pablo Pastori (Chevrolet Onix) con 142 y 37 kg. y en el tercer lugar está el salteño Francisco Coltrinari (Peugeot 208) con 140 y 34 kg.

Los pilotos cordobeses mejor ubicados en el torneo de la divisional menor son: Alejo Cravero (Toyota Etios) en la quinta posición con 114 puntos y 31 kg. de lastre; Martín Chialvo (Toyota Etios) en la 20ª ubicación con 50 ptos y 23º San-

tiago Robledo (Toyota Yaris) con 40 unidades.

La Clase 2 tendrá hoy viernes dos tandas de entrenamientos de media hora cada una a las 10:30 hs. y 13:30 hs., para luego realizar la primera clasificación, en tres grupos con diez minutos cada uno a partir de las 16:00 hs. El sábado se cumplirá con la segunda clasificación en horas de la mañana y luego se correrán las tres series a cinco vueltas cada una, quedando

El puntero de la Clase 3 es Julián Santero con 184 unidades, seguido de Jorge Barrio con 152 y Jerónimo Teti con 136.

para el domingo la final a 15 vueltas al circuito.

La Clase 3, luego de seis fechas corridas, llega a Termas de Río Hondo con Julián Santero (Toyota Corolla) primero con 184 puntos y 45 kg., seguido de Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) con 152 y 42 kg. y tercero Jerónimo Teti (Chevrolet Cruze) con 136 y 48 kg.

Los pilotos de Córdoba que compiten en la categoría se ubican: 6º Rodrigo Lugón (VW Virtus) con 117 puntos y 30 kg.; 10º Manuel Mallo (Chevrolet Cruze) 96 y 18 kg.; 11º Ricardo Risatti (Toyota Corolla) 88 y 15 kg.; 13º Facundo Chapur (Citroën C-Elysée) 78; 22º Santiago Mallo (Chevrolet Cruze) 36; 34º el riocuartense Facundo Marques (Ford Focus) 17 y 39º Lucas Bagnera (Toyota Corolla) 3 unidades.

La Clase 3 recién saldrá a pista el sábado para sus dos entrenamientos y la clasificación, para disputar el domingo las tres series y la final a 18 vueltas.

Gran presente de los regularistas de Río Cuarto en el Campeonato Mediterráneo



Hugo Pascual-Sergio Poggi, ganadores de las 100 Millas Día de la Bandera en Laguna Larga.

Triunfos en las 100 Millas Día de la Bandera en Laguna Larga de Poggi-Pascual y Figueroa-López Tapia

Redacción PPC. Especial para Puntal

La cuarta fecha del Campeonato Mediterráneo de Regularidad se cumplió con la disputa de las 100 Millas Día de la Bandera, con epicentro en Laguna Larga. La prueba se desarrolló por rutas provinciales y también por la Ruta Nacional 9, y parte en la autopista Córdoba Rosario, tocando localidades como Colazo, Pilar, James Craik, Oncativo y Manfredi, entre otros, para cumplir con 160 km., con la participación de cerca de 40 binomios de toda la provincia

Los binomios riocuartenses tuvieron un excelente resultado, logrando el triunfo en las categorías PRO con Sergio Poggi-Hugo Pascual (Fiat 1500 Coupe 1969) y Contemporáneos B con Francisco Figueroa-Florencia López Tapia (Ford Escort Ghia 1.8 1992) en la primera posición y segundo otro binomio de Río Cuarto, el compuesto por Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat 128 Europa 1982). Respecto de los otros binomios representativos del Imperio del Sur, Carlos Bianchi-Libia González (BMW 520 1980) logró la quinta ubicación en la ca-

tegoría PRO y el compuesto por Joaquín Cepeda-Carlos Rubiolo (Ford Falcon 1973) consiguió el quinto puesto en la categoría Históricas y Contemporáneos A.

En la clasificación general, donde no participan los binomios de la categoría PRO, Francisco Figueroa y Florencia López Tapia quedaron segundos atrás de Daniel y David

ropa 1982), que triunfó en la primera competencia y resultaron escolta en las tres restantes.

En la categoría PRO los riocuartenses Sergio Poggi-Hugo Pascual; Carlos Bianchi-Libia González y Raúl Stronati-José Eduardo Nini, ocupan la 3ª, 4ª y 5ª posición, los tres ya con la competencia menos, cumpliendo ya con el descarte estipulado por el reglamento.

En Modernos, el binomio representativo de Río Cuarto, Facundo Nicolai-Daniel Nicolai (Rover 620 1996) ocupa el tercer puesto en la suma de puntos.

En el Challenger, campeonato donde no interviene la categoría PRO, el segundo, tercero y cuarto puesto están ocupados por Francisco Figueroa-Florencia López Tapia; Carlos Pereyra-Gustavo Cena y Joaquín Cepeda-Carlos Rubiolo respectivamente.

El Campeonato Mediterráneo de Regularidad también premia cada año a los organizadores de cada prueba, sumando puntos los binomios de cada localidad. En virtud de los excelentes resultados de los binomios riocuartenses, cuando ya se cumplió la mitad del torneo, la representación de Clásicos y Sport de Río Cuarto lidera con amplitud la suma de puntos, con 4.128 unidades, seguido de la Escudería Mediterránea de Córdoba con 2.994 y en el tercer lugar está el Club Talleres Vehículos Antiguos de Río Tercero con 2.134 puntos.

La próxima fecha, primera de la segunda mitad del calendario, será el 19 de julio con epicentro en Justiniano Posse.

La próxima fecha, primera de la segunda mitad del calendario, será el 19 de julio con epicentro en Justiniano Posse.

Caviglia (VW Escarabajo 1956)

Con estos resultados, en las categorías Históricas y Contemporáneos A y Contemporáneos B, los campeonatos, tanto de Pilotos como Navegantes están encabezado por los binomios de Río Cuarto, Joaquín Cepeda-Carlos Rubiolo en Contemporáneos A con 703 puntos, fruto de sus triunfos en las dos primeras pruebas y de un cuarto y quinto puesto en las dos competencias siguientes. Francisco Figueroa-Florencia López Tapia encabeza Contemporáneos B con un tercer puesto en el inicio del torneo y tres triunfos consecutivos en las restantes pruebas, seguidos de otro binomio de Río Cuarto, el compuesto por Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat 128 Eu-

DEPORTES

BÁSQUET

Franco Barjacoba: "Una buena defensa y un ataque dinámico serán claves"

Así se manifestaba el jugador de Banda Norte en la antesala al primer juego de la definición del Torneo Apertura de la Asociación Riocuartense, en el que tendrá como rival a Gorriones. Este primer compromiso se llevará a cabo mañana desde de las 18:30, en el Parque Sarmiento

Redacción PPC. Especial para Puntal

Banda Norte ultima detalles para iniciar la definición del Torneo Apertura de la Asociación Riocuartense de Básquet, donde se enfrentará a Gorriones.

Franco Barjacoba, uno de los referentes del "Verde", dialogó con **Diario Puntal** en la previa al primer compromiso de la final que será este sábado.

"Mis sensaciones en poder jugar otra final es gratificante, es saber

que venimos haciendo las cosas bien hace mucho tiempo y poder tener esta chance lo hace más especial ya que nos enfrentamos a un buen equipo", enfatizó en el comienzo.

Sobre los puntos altos del equipo que los llevó a esta definición, Barjacoba dijo: "Son un conjunto de claves lo que te hacen estar en estas definiciones de torneos, pero no me caben dudas que han sido el esfuerzo y

"No me caben dudas que las claves para estar en la final han sido el esfuerzo y la seriedad por ser siempre protagonistas", enfatizó Barjacoba.

la seriedad por ser siempre protagonistas. La idea del equipo es siempre pelear lo más alto".

Banda Norte viene de dejar en el camino a Sporting de Sampacho, respecto a esa anterior llave, comentó: "La serie de semifinales fueron bastante apretadas, nos enfrentamos con un equipo difícil que nos planteó una idea de juego distinta a lo normal. Pudimos sacar muchas cosas para corregir y llegar de mejor manera a la final".

Ahora el "Verde" ya está enfocado en el primer cruce de la final que será este sábado en el Parque Sarmiento, desde las



"Vamos a tener que estar concentrados durante los 40 minutos, si queremos llevarnos esta serie", dijo Franco Barjacoba. Foto: Banda Norte

Gorriones venció a Banda Norte y se quedó con el Torneo Apertura femenino

En el marco del segundo juego de la final femenina del Torneo Apertura de la Asociación Riocuartense de Básquet, Gorriones venció 66 a 45 y se quedó con el título.

En el primer partido, el "Tricolor" impuso localía en el Estadio Juan Bautista Grassi ganando 71 a 57.

El elenco local saltó a cancha con: Agostina Bonalumi, Agostina Sagardoy, Lucía Marioli, Ana Clara Castro y Magalí Avalo.

Mientras que las dirigidas por Damián Sayago iniciaron el compromiso con: Celina Novatti, Lucía Pispieiro, Luciana Brito, Abril Peralta y Candela Ruffino.

Celina Novatti fue la goleadora del compromiso con 17 puntos, mientras que Ana Clara Castro



Gorriones festejó su sexto título consecutivo en la Asociación Riocuartense

con 13 fue quien más anotó para Banda Norte.

Con este resultado, Gorriones

festejó su sexto título consecutivo en la Asociación Riocuartense de Básquet.

18:30.

"Sabemos que Gorriones tiene un equipo largo con experiencia

"El equipo viene de menor a mayor adaptándose a la idea del nuevo entrenador, que nos lleva a estar en constante crecimiento y nos pone en sintonía. El camino es este y con el paso del tiempo vamos a ver los frutos", afirmó.

y juventud que lo hacen un equipo dinámico, vamos a tener que estar concentrados durante los 40 minutos, si queremos llevarnos esta serie", comentó Franco sobre el "Tricolor".

Y añadió: "Los puntos claves

para conseguir el título considero que van a ser una buena defensa en equipo, ser los más dinámicos en ataque y encontrar el juego colectivo que nos caracteriza".

Cabe mencionar que el conjunto dirigido por Dante Castagno finalizó la fase clasificatoria de este Torneo Apertura de manera invicta y en el primer lugar.

"El equipo viene de menor a mayor adaptándose a la idea del nuevo entrenador, que nos lleva a estar en constante crecimiento y nos pone en sintonía como equipo. Creo que el camino es este y con el paso del tiempo vamos a ver los frutos", analizó el jugador de Banda Norte respecto a lo que viene siendo la temporada 2025

Y agregó: "A nivel personal, me siento muy bien aportando del lado de la experiencia a mis compañeros más jóvenes y adaptándome a sus ideas. Es un proceso muy lindo que trato disfrutarlo en el día a día".

RUGBY

Los Pumitas disputarán su segundo partido en el Mundial M20

El equipo argentino viene de vencer a Gales en la primera fecha

NA

Los Pumitas, la selección argentina de rugby M20, volverán a salir a la cancha este viernes a las 15:30 (hora argentina) para disputar su segundo encuentro en el Mundial Juvenil que se desarrolla en Italia.

El rival será España, en un duelo correspondiente a la segunda fecha de la fase de grupos.

El equipo dirigido por Nicolás Fernández Miranda llega con el ánimo en alza tras un debut exitoso frente a Gales, al que venció por 34-27 en un partido de alto voltaje que dejó buenas sensaciones tanto en el juego como en la actitud del conjunto nacional.

Con esa victoria, Argentina dio un paso importante en su camino dentro del certamen y buscará consolidar su rendimiento ante un rival que llega con la necesidad de recuperarse.

España, que participa por primera vez en la historia del Mundial M20, tuvo un estreno complicado frente a Francia, uno de los candidatos al título, y cayó por un contundente 49-11. Sin embargo, el cuerpo técnico argentino no subestima al conjunto ibérico y se prepara para un encuentro exigente.

Galo Álvarez Quiñones, entrenador asistente del equipo argentino, se refirió a la preparación para este nuevo compromiso: "Nos estuvimos preparando muy bien, sabemos que va a ser un partido más que complicado. España está muy sólido, analizamos su partido anterior y vimos que tienen muy buena obtención y que va a ser un rival muy duro. Igual que preparamos todos los partidos, con máxima se-



Los Pumitas ganaron en el debut del Mundial, vencieron a Gales.

riedad y haciendo foco en los detalles para seguir mejorando nuestro juego y poder ser un equipo cada vez más competitivo".

El encuentro ante España será clave para las aspiraciones de Los Pumitas en el torneo, ya que una nueva victoria los dejaría bien posicionados de cara al cierre de la fase de grupos, donde enfrentarán a Francia el miércoles 9 de julio.

A continuación, el fixture completo de Los Pumitas en la Copa del Mundo:

Domingo 29 de junio
Argentina 34-27 Gales
Viernes 4 de julio
15:30* Argentina vs España
Miércoles 9 de julio
15:30* - Argentina vs Francia
*Los partidos están con horario argentino.

Hockey: derrotas cordobesas en el Argentino de Selecciones

Los seleccionados de la Federación Cordobesa no pudieron en el segundo día de competencia en el certamen que se disputa en Rosario.

En la rama masculina, el selectivo provincial perdió 3 a 2 frente a Buenos Aires. Los dos goles de Córdoba los marcó Lautaro Dómene.

Con este resultado, suman una victoria y una derrota, y hoy a las 16:40 cerrarán la fase de grupo frente a Tandil.

En la rama femenina, Córdoba cayó 4 a 3 frente a Mendoza. Los goles los anotaron Victoria Miranda y Victoria Lorenzatti en dos oportunidades.

Nuevamente las representantes de Urú Curé Soledad García, María Paz Fuentes y Daiana Pacheco, junto a la rioquiense Victoria Miranda iniciaron el partido en la formación titular.

El seleccionado cordobés suma un triunfo y una caída en el Zona B y hoy completa esta primera instancia enfrentando a Salta a las 15.

AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS



Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard



Sergio Terzo Publicidad



sat
RIO CUARTO



www.satcrc.com.ar

POLICIALES

Dictan la prisión preventiva para el docente acusado del crimen de Klavora

Alberto Andrés Manara está imputado de homicidio doblemente calificado. La medida fue dispuesta por el fiscal Pablo Jávega. El incendio fatal del departamento de la víctima fue el 1 de junio en Constitución al 50

Redacción Puntal

En el marco de la investigación por la muerte de Alexis Klavora, de 40 años, ocurrido en la mañana del domingo 1 de junio en su departamento del cuarto piso del edificio de calle Constitución al 500, el fiscal de Instrucción de Pri-

mera Nominación, Pablo Jávega, dictó en las últimas horas la prisión preventiva para Alberto Andrés Manara, de 42 años.

El docente de Lengua de nivel medio está imputado del delito de homicidio doblemente calificado.

La medida fue tomada por el fiscal luego de la declaración indagatoria, en la que se abstuvo de declarar.

Klavora fue encontrado sin vida en el interior del baño del departamento, luego que los bomberos sofocaran el incendio en el departamento que alquilaba del edificio Coronado. El fuego terminó provocando la asfixia fatal de la víctima, tras la pelea que mantuvieron previamente.

El detenido habría provocado el incendio para encubrir el crimen

del encargado del local de Junior B, en la esquina de Alvear y Buenos Aires.

Jávega incorporó unos 40 testimonios, sumado a las pericias de la Policía Científica y el trabajo realizado por la División Investigaciones con el relevamiento del movimiento previo y posterior de Manara, según las cámaras de seguridad.

Las pruebas acumuladas hasta el momento indicarían que hubo una pelea previa al fuego. Los dos protagonistas tenían cortes y signos de violencia.

Manara, quien sustrajo varios elementos de la víctima, como dinero en efectivo, una computadora personal y su teléfono celular, entre otros elementos, se encuentra alojado en la cárcel.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
MOYA, MARTA MENERALDA
(q.e.p.d.)
En el día de la fecha 03-07-2025 ha dejado de existir MOYA MARTA MENERALDA a los 69 años. Sus restos serán trasladados a la localidad de BELL VILLE. Su cremación se realizará en el Crematorio - CINTRA /MARIA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS el día 04-07-2025 a las 11:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: GARAY 730 / BELL VILLE.

(q.e.p.d.)
Falleció el día 02 de julio a los 41 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" CATAMARCA. Sus restos serán cremados. En el crematorio Virgen de la Merced, Toledo. D/P Esquiú 585 - Villa María.

†
LIZARRITURRI, NORMA LUZ
(q.e.p.d.)
Falleció el día 02 de julio a los 94 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "PICASSO" casa central Sus restos fueron inhumados 03/07/2025 a las 16:00 Hs. en el ce-

menterio parque La Naturaleza - Villa Nueva. D/P Santa Fe 1643 - Villa María.

†
MAURINO, RAFAEL
(q.e.p.d.)
Falleció el día 02 de julio a los 83 años. Empresa Paviotti - (Sin Velatorio). Sus restos fueron inhumados 03/07/2025 a las 17:00 Hs. en el cementerio LA Naturaleza - Villa Nueva. D/P Ramiro Suarez 1709 - Villa María.

†
BRUSA, MARIA EVA

(q.e.p.d.)
Falleció el día 03 de julio a los 77 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" Catamarca. Sus restos serán inhumados 04/07/2025 a las 09:30 Hs. En el cementerio La Piedad - Villa María. D/P Arenales 558 - Villa María.

†
PADILLA, RICARDO ALFREDO
(q.e.p.d.)
Falleció el día 03 de julio a los 80 años. Servicio Empresa Paviotti - (Sin velatorio). Sus restos serán cremados en el crematorio Virgen de la Merced, Toledo. D/P Jujuy 1036 - Villa María.

†
BERTERO OSMAR, IVAN

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

†
IRMA MARTHA MOLINERO
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río Cuarto ayer, jueves 03 de julio de 2025, a la edad de 85 años, confor- tada con los auxilios de la Santa Re- ligión y Bendición Papal. - Sus hijos Laura Mattalia y Gustavo Mattalia; sus nietos: Pablo, Ezequiel, Emilia, Ignacio, Eugenia; bisnietos; familia-

res, amigos y demás deudos comu- nican su fallecimiento y que sus restos mortales serán trasladados hoy, viernes 4 de julio de 2025, en Cremaciones Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†
ANDRES LUIS RODRIGUEZ
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río

Cuarto ayer, jueves 03 de julio de 2025, a la edad de 87 años, confor- tado con los auxilios de la Santa Re- ligión y Bendición Papal. - Sus hermanos: Elsa, Estela, Hugo; fami- liares, amigos y demás deudos comu- nican su fallecimiento y que sus restos mortales serán inhumados hoy, viernes 4 de julio de 2025, en el Cementerio de la Concepción Río Cuarto. Exequias y ceremonial:

Compagnucci Social.
†
CARMEN ASCENCION FLORES
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río Cuarto ayer, jueves 03 de julio de 2025, a la edad de 84 años, confor- tada con los auxilios de la Santa Re- ligión y Bendición Papal. - Sus hijos: María del Carmen Blaiotta,

Héctor Omar Blaiotta; sus nietos; bisnietos; familiares, amigos y demás deudos comunican su falle- cimiento y que sus restos mortales fueron inhumados ayer, jueves 3 de julio de 2025, en el Crematorio Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†
JOSE PIERINO AIROLA
(q.e.p.d.)
18-07-1934 06-07-2016
Querido viejo hoy se cumplen 9 años de tu partida, pero si- gues presente en mis días como siempre. Te llevaré en mi corazón y en mis recuerdos, te quiere.
Tu hijo Guillermo.

Voraz incendio en galpón de la comuna de La Cumbrecita: siete vehículos quemados

Investigan las causas del siniestro. Intervinieron bomberos locales y de Villa General Belgrano



Investigan las causas que originaron el incendio estructural del galpón.

Redacción Puntal

Villa General Belgrano.

Por causas a establecer, el fuego se habría originado en el interior del inmueble, con daños en dos mini colectivos, dos camionetas, dos autos de Seguridad Ciudadana, el techo de una retroexcavadora y varias herramientas pertenecientes a la comuna de La Cumbrecita.

El Ministerio Público Fiscal dispuso que se investiguen las causas que originaron el siniestro.

Siete vehículos de la comuna de La Cumbrecita se vieron afectados al incendiarse un galpón del municipio en la madrugada de ayer.

El fuego se inició alrededor de la medianoche y se extendió unas dos horas, luego del ataque de bomberos de la localidad con colaboración de sus pares de

Un detenido por narcomenudeo con el secuestro de cocaína y dos armas de fuego en barrio Alberdi

El procedimiento realizado por la Fuerza Policial Antinarco tráfico se concretó en Tucumán al 1600. Incautaron plantas de marihuana



El sujeto detenido en barrio Alberdi fue trasladado a la Alcaldía de la Unidad Departamental.

Crédito de foto

Redacción Puntal

Un punto de venta de estupefacientes fue desarticulado por la Fuerza Policial Antinarco tráfico en barrio Alberdi, luego de diversas llamadas realizadas a la línea gratuita 0800 888 8080 del Centro de Denuncias Anónimas.

En una vivienda de calle Tucumán al 1600, el personal especializado detuvo a un hombre por ejercer el narcomenudeo, con el secuestro de varias dosis de cocaína, plantas de marihuana y dos armas de fuego.

Al momento de la aprehensión del sujeto, le secuestraron entre cocaína y dinero. En la mesa de la cocina, se encontraba un arma de fuego.

Tras minuciosos registros por parte de los investigadores y canes de la FPA, se logró la incautación de varias dosis de cocaína, plantas de cannabis sativa, dinero, dos revólveres calibre 32, 27 cartuchos y elementos relacionados a la causa.

Las autoridades de la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico de Río Cuarto ordenaron la remisión de lo secuestrado y el traslado del narcomenudista a sede judicial por Comercialización de Estupefacientes y Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil.

Familia narco

Por otra parte, la FPA desbarató una banda narco compuesta de cinco personas, el cierre de tres puntos de venta y la incautación de varias dosis de drogas en la lo-

calidad de El Tío.

Tras seis meses de investigación, en los tres domicilios allanados se secuestraron 576 dosis de marihuana, tres plantas de cannabis sativa, dinero, una balanza digital, una motocicleta y elementos aparentemente de fraccionamiento de sustancias ilícitas.

Los detenidos (tres hombres y dos mujeres) conformaban una banda familiar que comercializaban drogas desde sus viviendas y con la modalidad de delivery. Ejercían la venta el principal investigado, junto a su pareja, hermanos y un amigo.

Interviene la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico de San Francisco que ordenó la remisión de lo incautado y el traslado de los cinco detenidos por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes.

Una herida en un triple choque en cadena en Banda Norte



Una camioneta y dos autos involucrados en el choque en cadena.

Redacción Puntal

Una joven de 20 años fue trasladada al Hospital San Antonio de Padua como consecuencia de las lesiones sufridas en un choque en cadena registrado en Banda Norte. El siniestro vial que involucró a

una camioneta Ford Ranger, un Chevrolet Classic y Volkswagen Suran se registró en avenida Marcelo T. de Alvear al 670.

Las personas involucradas fueron asistidas por el servicio de emergencias, trasladando a una joven de 20 años hasta la guardia del Hospital para una mejor atención médica.



Un joven de 27 años, oriundo de la localidad de Suco, se salvó de milagro luego de impactar la camioneta Toyota Hilux que conducía en la parte trasera de un camión Dodge PM800, conducido por un hombre de 47 años, con domicilio en la ciudad mendocina de Las Heras. El siniestro por alcance fue en la madrugada de ayer en el kilómetro 705 de la ruta nacional 35, a la altura de Santa Catalina-Holmberg. El joven conductor de la Toyota resultó ileso.

PLANTEO. FALLO DE LA CÁMARA DE APELACIONES CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE RÍO CUARTO

Un boliche deberá indemnizar a una mujer que sufrió discriminación

La damnificada denunció que no le permitieron el ingreso al local de “No Lo Cases A Colón” por su aspecto físico. Deberá abonar una indemnización de 800 mil pesos por daño punitivo, más 400 mil por daño moral

Redacción Puntal

El boliche “No Lo Cases A Colón” deberá indemnizar a una mujer que se sintió discriminada cuando le impidieron el ingreso al local, aduciendo el encargo de la puerta que “no estaba en la lista”.

La presentación fue admitida por la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Segunda Nominación de nuestra ciudad, quien condenó a la firma que explotaba dicho local a pagarle 800 mil pesos más intereses por daño punitivo y, además, ratificó una condena dictada en primera instancia por 400 mil pesos más inte-

reses por daño moral.

El tribunal destacó que “no hay duda alguna que la firma demandada incurrió en un grave incumplimiento a las obligaciones constitucionales (artículo 42, Constitución Nacional) y legales (artículo 8 bis, Ley 24240), particularmente, en lo que se refiere al incumplimiento del trato digno”.

En sus fundamentos, el tribunal integrado por los camaristas Carlos Lescano Zurro, Fernanda Bentancourt y Jose María Herrán-sostuvo que “objetivamente el hecho fue de un contenido discriminatorio fuerte, violento y doloroso, capaz de conmover la tranquilidad de espíritu de cual-

quier persona, con independencia del tipo de personalidad”.

La Cámara también consideró aplicable al caso la Ley de Defensa del Consumidor, toda vez que se

La jueza Selene López enfatizó que hubo “claros indicios de discriminación” por su aspecto físico, que “no fueron debidamente refutados por la parte demandada”.

encontró en una situación particular que la conectaba con una próxima relación de consumo (artículo 1096 del Código Civil y Comercial), aunque no fuera consumidora ni usuaria en sentido estricto.

Primera instancia

La damnificada ya había recibido una sentencia favorable en el Juzgado en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de Río Cuarto, que había condenado a la empresa a abonar 400 mil pesos más intereses, en concepto de daño moral. Sin embargo, en esa instancia, se había rechazado la indemnización pretendida a título de daño puni-

tivo.

Durante el proceso, a modo de explicación, la demandada había invocado la existencia de una supuesta lista para el ingreso gratuito de invitados y que el lugar se encontraba colmado cuando ocurrió el episodio. La jueza Selene López consideró que el demandado no acreditó eficazmente que la restricción al ingreso obedeciera a otras razones que no fueran la pertenencia a cierto grupo o la existencia de determinadas características externas o físicas que, arbitrariamente y conforme el criterio de la persona puesta para el control de ingreso, motivó que la demandante sufriera un acto de discriminación no justificado.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba

